EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 2083

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

VIERNES 14 NOVIEMBRE 1947

EDICION MADRUGADA — 50 céntimos

VICTORIA GUBERNAMENTAL BRASILEÑA

Río de Janeiro, 13.— Los últimos datos de las elecciones celebradas el domingo en el Estado de Sao Paulo, indican que el Gobierno del presidente Eurico Gaspar Dutra, ha obtenido una aplastante victoria, ya que el candidato a gobernador, apoyado por el Gobierno, Julio Novelli, obtuvo 312.000 votos, contra 114 mil de Carlos Cirilo, apoyado por Getulio Vargas y Prestes.—Efe.

El "caso español" no entra en las atribuciones de las Naciones Unidas

Los acuerdos que puedan adoptarse constituyen una violación de la "Carta"

España ha perdido su imperio, pero no ha perdido su situación moral

Importante discurso del doctor Arce en el Comité político de la "O. N. U."

Lake Success (Nueva York), 13.—El delegado argentino, doctor José Arce, pronunció un discurso en el Comité Político de Seguridad de la Asamblea General de la ONU, durante la discusión del llamado «caso español», cuyo texto es el siguiente:

«Mientras la Comisión recibía proposiciones relativas al llamado «caso español», me he abstenido de toda intervención en el debate; pero no me ha pasado inadvertido que aun los más definidos adversarios del régimen español actual, han confesado sus dudas con relación a la posibilidad de obtener una declaración contra España, que pudiese reunir los dos tercios de votos necesarios para hacerla efectiva. Pero ahora que ha llegado el momento de discutir y votar proposiciones concretas corresponde a nuestra delegación el que se haga oír la voz del Gobierno argentino respecto al llamado «problema español». Compruebo por de pronto que la proposición de la delegación polaca ha desaparecido y no me extraña ya que era evidente que la mayoría de la comisión estaba dispuesta a rechazarla.

El párrafo 7 del artículo segundo de la carta, establece que ninguna disposición autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en los negocios que se deriven esencialmente de la competencia nacional de un Estado, ni obliga a los miembros a someter negocios de este género a un procedimiento de arreglo, de acuerdo con

JOSE ARCE

los términos de la propia carta. Termina el artículo estableciendo que este principio no se opone a la aplicación de medidas coercitivas previstas en el capítulo 7 y ya se ha visto que ninguno de los señores delegados entiende que haya llegado ese momento.

El Gobierno argentino, después de haber suscrito la carta, entiende que debe cumplirse y por eso, como el llamado «caso español» no entra en las atribuciones de las Naciones Unidas, no puede asentir con su silencio y menos con su voto, a que se elaboren recomendaciones que, caso de ser aprobadas, constituirían una violación pura y simple de las disposiciones de la carta, que acabo de leer ante los señores representantes.

La actitud de nuestra delegación, en cumplimiento de instrucciones expresas del Gobierno argentino, tiende a llamar la atención de esta Comisión y de la Asamblea General, acerca de que una mayoría de los Estados que integran la organización de las Naciones Unidas, no puede imponer a una minoría, cualquiera que sea su número, proposiciones contrarias a la carta, que nos hacen correr el grave riesgo de provocar fricciones y aun de desatar conflictos en contra del propósito fundamental que inspiró el nacimiento de esta Organización, que es el asegurar la paz universal y la seguridad colectiva.

La delegación india, por motivos que ignoro, se ha creído autorizada a criticar la actitud de nuestro Gobierno, al no cumplir la recomendación votada el año anterior. Difícil es comprender cómo la delegación de la India puede sorprenderse de la actitud de nuestro Gobierno, siendo así que ésta fué anunciada antes de ser votada dicha recomendación, a pesar de que esa ilustrada delegación sabe que las recomendaciones no son obligatorias. En cambio, la delegación argentina tiene motivos para sorprenderse de tan extraordinaria actitud, en razón de que las declaraciones de la muy honorable delegada, que hizo uso de la palabra en tal oportunidad, imponían un alzamiento contra la Asamblea General, que al elegirlos para ingresar en el Consejo de Seguridad, adoptó una resolución, que obliga a todos los Estados miembros de la ONU y que en este caso obliga expresamente, según lo establece el artículo 24 de la carta.

Por si eso no fuera bastante, hago constar que la muy ilustrada delegación india, ha insistido este año en el desconocimiento de tres resoluciones de la Asamblea General, sin que hasta ahora, que yo sepa, haya protestado contra tales alzamientos. Tal vez el porvenir podrá explicar actitudes tan contradictorias. Por de pronto, lamento la noticia, según la cual, parece que la delegación india ha retirado su candidatura para el Consejo de Seguridad, donde podría haber favorecido a las Naciones Unidas con su experiencia y con sus luces.

Deseo dejar establecido que el Gobierno argentino estará siempre dispuesto a escuchar las recomendaciones de esta Organización, pero es natural que deba establecer reservas con respecto a aquellas en que se ultrajen los poderes que la República Argentina otorgó a la ONU, al firmar la carta de San Francisco.

Se ha dicho antes de ahora en este mismo debate, y no vale la pena volver sobre el asunto, que algunos Estados que no tienen o no desean tener relaciones diplomáticas con España, carecen de derecho para traer aquí sus diferencias con el actual régimen español o sus caprichos políticos o de otra clase, para comprometer a la Organización en peligrosas y extrañas aventuras.

Hace dos años que concluyó la guerra y las Naciones Unidas se fundaron para organizar y mantener la paz, aun con las naciones que fueron enemigas; con mayor razón debemos procurarlo con las que fueron neutrales, que en muchas ocasiones favorecieron la causa de las naciones aliadas. No insistamos, pues, en intentos que no sean de paz y trabajemos por atraer y no por alejar a las naciones que no han sido admitidas todavía en el seno de nuestra Organización.

Dejemos que el pueblo español arregle sus asuntos domésticos. Ya lo hizo antes de ahora con motivo de la guerra civil y estoy seguro de que sabrá encontrar en el futuro medios pacíficos para lograr la unión de todos los españoles.

El Gobierno argentino cree estar en lo cierto, al adoptar nuevamente la misma actitud que el año anterior. No olviden los señores representantes que, además de las razones legales invocadas, mi Gobierno ha de evitar que se comprometa en lo más mínimo sus atribuciones y la independencia de criterio de la Argentina, en todo aquello que no haya sido previamente establecido en un convenio internacional.

Pero antes de terminar, y personalmente, deseo agregar que además de eso, los argentinos no olvidamos ni podemos nunca olvidar que España ha perdido su gran imperio, dentro de cuyos dominios nunca se ponía el sol, pero no ha perdido su situación moral que asignó a la raza y a esa cultura, de la que nos honramos en ser hijos, en un lugar preeminente entre los pueblos más preeminentes de que nos habla la historia de la civilización».—Efe

De Gaulle partidario de tener relaciones con la España actual

París, 12. — En su Conferencia de Prensa de hoy, el general De Gaulle hizo una referencia a España, manifestándose partidario de tener relaciones con la España actual.—Efe.

El Comité Político de la "ONU" acuerda pasar la "cuestión española" al Consejo de Seguridad

La resolución fué adoptada por 29 votos contra 6 y 20 abstenciones, entre ellas la de Estados Unidos

El nuevo acuerdo deberá ser ratificado por la Asamblea general, donde es dudoso se obtengan los dos tercios de votos necesarios

Lake Success, 12.—Al reanudarse la sesión el martes en el Comité político de la Asamblea de las Naciones Unidas, donde se estudiaba el llamado "caso español", el primer orador que hizo uso de la palabra fué el delegado yugoeslavo, Alex Bebler, que atacó enérgicamente a España y se mostró sorprendido de que el Pakistán la hubiera defendido. También se manifestó extrañado de que Bélgica y Holanda hubieran dicho que las medidas contra el régimen español desde el extranjero no harían más que consolidar su posición.

El delegado canadiense, Isley, se opuso a la propuesta polaca, diciendo que el Consejo de Seguridad no puede aplicar sanciones sin cerciorarse primero si existe amenaza para la paz, lo cual no comprende el caso de España. Añadió que el Canadá no podía apoyar la intervención extranjera en España porque ella podría entorpecer la rehabilitación de Europa o provocar una guerra civil.

A continuación el representante belga presentó una ponencia suscrita por Luxemburgo y Holanda y explicó: "Consideramos que la Asamblea no puede silenciar el incumplimiento de la última resolución. Por este motivo hemos incluido un párrafo que expresa y lamenta el citado incumplimiento".

Habló después el delegado mejicano, Padilla Nervo, que dijo que la actitud de su país en cuanto al asunto que se debatía era bien conocido. Padilla Nervo dijo que la resolución del año pasado no había sido cumplida por todos los miembros de la "ONU" y después de reiterar que su país se oponía a toda intervención presentó una ponencia en nombre propio, suscrita por Cuba, Guatemala, Panamá y Uruguay.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de los Estados Unidos, que se opuso a la ponencia de Polonia diciendo que no contribuía a una solución pacífica del problema español. Añadió que no podía pedirse al Consejo de Seguridad que impusiese sanciones desde el momento que no estaba determinado que España constituye una amenaza para la paz mundial. Agregó que al considerarse el año pasado la resolución de la Asamblea General sobre la retirada de embajadores, los Estados Unidos habían manifestado sus dudas acerca de los aspectos constitucionales de dicha solución, a pesar de lo cual votó a favor de la misma. Finalmente, se mostró en favor de la resolución hispanoamericana o la presentada por Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

El siguiente orador fué Gromyko, el cual pasó revista a las medidas tomadas en Potsdam, Londres, San Francisco y Nueva York y atacó duramente a la Gran Bretaña sólo por haber propuesto la no intervención en el Consejo de Seguridad.

Afirmó que las relaciones existentes entre la Gran Bretaña, Estados Unidos y la Argentina con el General Franco eran de las mejores, como lo demostraba el intercambio comercial entre Argentina y España. Recordó también el empréstito argentino a España y declaró que la Argentina había enviado un embajador a Madrid a pesar de la resolución de la pasada Asamblea General, lo cual desacredita a la "ONU".

El representante de la India dijo que la situación no exigía una medida más fuerte o más débil que la resolución del año pasado y que lo más que podía hacerse es lamentar que dicha resolución no hubiese sido cumplida por todos los miembros de la "ONU".

El delegado de la Rusia Blanca, Kiselev, manifestó que era necesario que la resolución de la Asamblea General fuese cumplida y señaló que la Argentina se había limitado a acusar recibo de la comunicación del secretario general de la "ONU", sobre la resolución.

Añadió que Noruega, Dinamarca, Suecia y Filipinas, tampoco habían cumplido, al igual que Gromyko al atacar a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña por haber aumentado su intercambio comercial con España. Dijo, por último, que la ponencia polaca no era suficiente, pero que con todo, era lo mejor.

El brasileño Joao Muñiz, declaró que estaba dispuesto a apoyar cualquier ponencia que considere que la situación en España no debe ser tratada por la fuerza y pidió que la resolución de Bélgica, Holanda y Luxemburgo fuese puesta a votación, párrafo por párrafo.—Efe.

REUNION A PUERTA CERRADA

Lake Success, 12.—El Subcomité de la Comisión política de la Asamblea General de la "ONU", formado por representantes de once países, se reunió esta mañana (hora de Nueva York) a puerta cerrada para tratar de redactar una moción conjunta sobre España que armonice las diferencias que existen entre las potencias occidentales y orientales. El subcomité esperaba terminar su labor en un par de horas, con objeto de presentar su proyecto a la Comisión política y acelerar la decisión sobre el problema.

Las mociones presentadas por Polonia, de una parte y por los países iberoamericanos y del Oeste de Europa, de otra, tienen un denominador común: todas tratan de remitir de nuevo la llamada cuestión española al Consejo de Seguridad, sin que la Asamblea adopte ninguna resolución definitiva.

La moción polaca solicita que el Consejo de Seguridad estudie el problema dentro del plazo de un mes, teniendo en cuenta el artículo 41 de la carta de la "ONU", que se refiere a sanciones económicas y de otra naturaleza. El Subcomité eligió como presidente al delegado indio Setalvad, e inmediatamente comenzó su labor.

El Subcomité está formado por los delegados de Cuba, Panamá, Méjico, Guatemala, Uruguay, Polonia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Yugoeslavia y la India.—Efe.

LA MOCION APROBADA

Lake Success, 12.—Los Estados eslavos han retirado su propuesta de una decisión enérgica contra España y la Subcomisión de la Comisión política de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aceptado con ligeros cambios la moción de algunos casos hispanoamericanos en la que se propone que la llamada cuestión española sea enviada de nuevo al Consejo de Seguridad.

La moción aprobada dice:

"Considerando que el secretario general en su informe anual ha dado cuenta a la Asamblea General de las medidas tomadas por los Estados miembros de la Organización en cumplimiento de su recomendación de 12 de diciembre de 1946, la Asamblea General ratifica su moción de dicha fecha relativa a las relaciones de los miembros de las Naciones Unidas con España y expresa su confianza en que el Consejo de Seguridad ejercerá su misión con arreglo a la carta tan pronto como considere que la situación de España así lo exige".

El único cambio introducido en la redacción del documento consiste en la expresión que comienza con las palabras "tan pronto como considere"; expresión que sustituye al párrafo de la resolución primitiva, del 12 de diciembre de 1946, que decía que el Consejo de Seguridad debía adoptar una decisión cuando transcurra un período de tiempo prudencial, sin que hubiese sido modificado el actual régimen español". La actual moción presentada por algunos países suramericanos también estipulaban un "plazo prudencial" para la acción del Consejo de Seguridad.

La decisión del Subcomité se tomó por unanimidad, retirando Polonia y Yugoeslavia sus propuestas de aplicación de sanciones económicas y de otro tipo. También fué suprimida del borrador final la propuesta de Bélgica, Luxemburgo y Holanda de que la Asamblea expresase su sentimiento por el hecho de que no todos los Estados miembros de las Naciones Unidas han cumplido la misión aprobada en la pasada Asamblea General sobre la retirada de Misiones diplomáticas.

El delegado mejicano, Padilla Nervo, desempeñó un papel decisivo en la solución conciliatoria e hizo que el Subcomité aprobase el texto, que Padilla Nervo añadió que él no recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas a la adopción de sanciones económicas, porque la mayoría no aceptaría tales medidas.—Efe.

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE TRANSACCION

Lake Success, 12.—El Comité político de la Asamblea aprobó la propuesta de transacción, redactada por el Subcomité especial, por la cual se pasa la cuestión de España al Consejo de Seguridad.

El presidente del Comité puso a votación el primer párrafo de la resolución, en el que se dice que toma nota del informe del secretario general sobre el cumplimiento de la resolución adoptada por la Asamblea el año pasado. Quedó aprobado por 38 votos a favor, 6 en contra y 11 abstenciones.

El segundo párrafo, que reafirma la resolución del año pasado, fué aprobado por 30 votos, contra 14 y 11 abstenciones. Los Estados Unidos, el Brasil y otros países, votaron en contra.

El tercero y último párrafo, en el que se expresa la confianza en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ejercerá su responsabilidad según la carta, "tan pronto como considere que la situación de España así lo requiere", fué aprobado por 37 votos, contra 6 y 12 abstenciones.—Efe.

EL DELEGADO POLACO, ABANDONA SU PONENCIA

Lake Success, 12.—En el debate que

(Continúa en cuarta plana).

Batalla campal entre gitanos

Produjo bajas sangrientas en uno de los bandos

Cuenca, 12.—En la vecina ciudad de Huete, se ha desarrollado una batalla campal de gitanos, que ha producido bajas sangrientas en uno de los bandos. La lucha fué originada por una disputa sobre cuestiones personales y de familia. La discusión se inició en una taberna y continuó en la plaza donde degeneró en la violenta agresión de uno de los «calés», que sacó un puñal e hirió repetidas veces a Juan Antonio Maya Heredia, alias «Rafael», de 27 años, natural de Valdolivas, quien resultó con gravísimas contusiones e incisiones en la cabeza y rostro. En el ardor de la pelea, otro gitano sacó una pistola del nueve corto y disparó sobre Julián Borja Jiménez, a quien hirió en el tercer espacio intercostal izquierdo. Se señalan como autores, a Agustín de la Torre Cortés, alias «El Rana»; Benjamín de la Rosa, alias «Gere» y un tal José alias «Cascarrias». Los agresores y sus compañeros se dieron a la fuga. La Guardia civil detuvo a «El Rana», en Torrejoncillo del Rey, y persigue a los otros. Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial, donde falleció Antonio Maya Heredia. El pronóstico sobre el otro herido, es reservado.—Cifra.

El Rey Miguel llega a Munich

¿Piensa no regresar a Bucarest?

EL REY MIGUEL

Londres, 13.— El Rey Miguel de Rumania ha llegado a Munich, procedente de Bucarest y de paso para Londres, donde asistirá a la boda de la Princesa heredera Isabel de Inglaterra, según anuncia Radio Hamburgo.

Al ser interrogado acerca de la situación política en su país, manifestó que no debe considerarse como terminada la inquietud en que vive desde hace años y que las dificultades económicas son muy importantes.

Negó rotundamente que sean ciertos los rumores de que no pensaba regresar a Bucarest. — Efe.

Fallece la Baronesa D'Orczy

Londres, 13.—La autora de la famosa novela «La Pimpinela Escarlata», Baronesa de Orczy, ha fallecido en esta capital a la edad de ochenta años.

Nacida en Hungría, la famosa novelista se casó con un súbdito británico. Durante los últimos 47 años escribió más de cincuenta novelas y comedias. — Efe.

Figuras de actualidad

KURT SCHUMACHER

Hace unos días declaró el jefe del partido socialdemócrata alemán Kurt Schumacher que era cierta la existencia de un ejército germano en la zona soviética a las órdenes del mariscal Von Paulus. Ahora se habla de Schumacher como el candidato más señalado para jefe de una nueva Alemania, propugnada por los países anglosajones. Schumacher nació en Kulm, que hoy pertenece a Polonia, en 1895. En la primera guerra mundial perdió un brazo. Terminó sus estudios y comenzó a actuar en política. Fué director de un periódico en Stuttgart y más tarde fué diputado socialista en el Reichstadg. Fué encarcelado en la época nazi hasta 1943. Es el hombre más odiado por los comunistas y ha sido considerado como un nuevo führer democrático

WILLIAM L. THORP

El director de Asuntos Económicos en el Departamento de Estado Norteamericano, William L. Thorp, ha declarado recientemente "que si los Estados Unidos no ayudan a la recuperación de Europa habrá caos, tiranía y comunismo o fascismo". Thorp nació en Oswego en 1899 y estudió el bachillerato en Duluth. Tomó parte en la primera guerra mundial como segundo teniente y después de terminada estudió Artes en la Universidad de Amherst. Es doctor en Filosofía y en Derecho. Ha desempeñado varios cargos de carácter económico dentro de la política norteamericana

UN TUNEL TELEFONICO

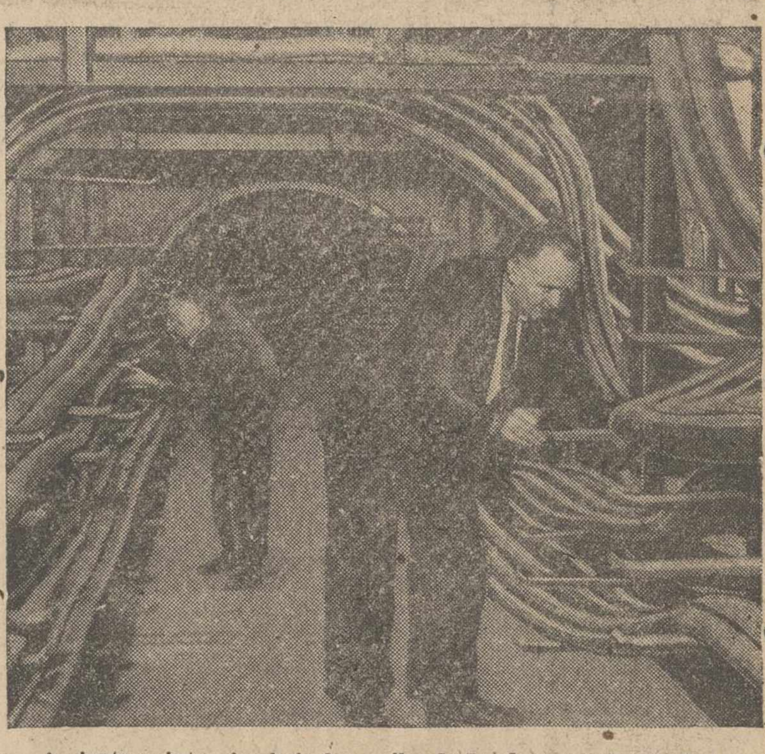

A ciento veinte pies bajo las calles de Londres, por debajo de las instalaciones de agua, gas y electricidad, y del ferrocarril subterráneo, se encuentra el más profundo, más largo y más moderno túnel de cables telefónicos de Europa. El túnel, comenzado en 1942, y terminado en 1943, ascendió a un conste de casi 200.000 libras esterlinas, fué construido para proteger las líneas telefónicas vitales durante la guerra. Su existencia se mantuvo en secreto hasta ahora. Los cables están conectados con todas las partes del Reino Unido y del Continente europeo. Vista del túnel en la fotografía

Marsella y Milán bajo el terror comunista

Se han producido sangrientos choques y se temen nuevos disturbios

Dieciséis víctimas en el asalto al Ayuntamiento de Marsella

Marsella, 13.—Este puerto, el más importante del Mediterráneo francés, se encuentra totalmente parado por la huelga de los estibadores y marineros que han abandonado su trabajo al llegar refuerzos del Ejército para mantener el orden frente a la amenaza comunista, que ya tuvo sus efectos en la sangrienta invasión del Ayuntamiento, de ir a la huelga general. La Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, ha convocado una reunión para mañana viernes, con objeto de declarar la huelga general, pero los obreros de las industrias pesadas y varios Sindicatos locales se han unido ya a la huelga de los obreros marítimos.

Las bajas producidas en el asalto del Ayuntamiento se elevan a 16 personas, entre ellas, el alcalde, Michel Carlini, partidario de De Gaulle y 8 concejales.

Para hoy se esperan también disturbios por la lucha que se planteará entre comunistas y anticomunistas dentro de la Confederación General del Trabajo.—Efe.

NUEVOS ACTOS DE VIOLENCIA EN MILAN

Milán, 13.—(Urgente).—Fuertes patrullas de la Policía han recibido orden de que se mantengan alerta ante el temor de nuevos actos de violencia en esta ciudad, en vista del paro de tres horas ordenado por los comunistas, mientras se verifica el entierro del comunista que murió hace dos días. Los coches de la Policía que circulan por las calles, llevan aparatos de radio y se han montado servicios de protección a los periódicos y ante las oficinas de las Agencias periodísticas norteamericanas.—Efe.

HUELGA GENERAL DE CUATRO HORAS EN COMO

Milán, 13.—En Como ha comenzado

(Continúa en cuarta plana)

AVION PARA MERCANCIAS

Un tipo revolucionario de un avión cuatrimotor para transporte de mercancías en el cual el depósito de la carga puede soltarse y convertirse inmediatamente en remolque para la carretera. Ha sido construido por Miles Aircraft, Readin (Inglaterra). Se denomina «Miles H-68» y puede volar sin el depósito de la carga
Foto: El depósito de la carga convertido en transporte de carretera

M.C.D.2022

Dietario

Muchachas en la barra

Una muchacha sentada en un taburete, junto a la barra del bar, tiene siempre algo de sirena asomada a los acantilados de la costa a la hora del pleamar. Hay, sin embargo, una diferencia: esta sirena no tiene cola de pescado, sino un par de esculturales piernas que ella, en trance de hacerlas desaparecer bajo la falda larga, sabe realzar muy bien con premuras de última exhibición en una estudiada postura que resalta aun más las medias «Nylón» y los zapatos corinto.

Esta muchacha, mejor estas muchachas—porque son muchas—beben combinaciones casi explosivas y, cuando no, liban un chatito con dorado vino andaluz—es decir, sol embotellado—para remojar unas patatas fritas que crujen entre sus blancos y menudos dientes, con restallidos de ametralladora. Es interesante observar a estas muchachas a la hora del aperitivo, que lo mismo puede ser al mediodía que después de la salida del cine. Yo he visto comer una ración de aceitunas rellenas a una de estas ondinas de diez y nueve años declarados y no he podido menos de recordar el mito de aquella reina de Hawai que devoraba corazones de mancebos como si fuesen «bistef» de ternera.

Una aceituna entre los dedos de uñas acarminadas de esta linda «cereza» de diez y nueve años, puede ser también una pequeña metáfora de «vampiresismo» de barra de bar, remedando la ingenua aceituna el corazón con anchoa de un «swim» de cuello duro y pantalones gedeónicos. El desenfado de estas muchachas-sirenas, varadas junto a la barra de níquel de un mostrador de bar, nos da hecho el mejor ensayo acerca de la evolución de las costumbres de la vida provinciana.

Nosotros, que no somos viejos—y no lo seremos nunca, ¡vive Dios!, en el espíritu—no vamos a ponernos cejijuntos para anatematizar este nuevo estilo juvenil. Los tiempos cambian, ¿qué duda cabe?... Y no es cosa de ponernos a llorar, porque ya las muchachas no lucen pamelas como las damas del romanticismo, ni usan cucuruchos con velo, como las princesas del Medievo.

Cada época tiene su concepción de vida y su expresión externa en estos detalles que enfurecen a ciertas personas, como enfurecieron, en su día, a los Savonarolas de turno, los miriñaques, los lunares postizos y las pelucas empolvadas de la Corte del Rey Sol. Que una muchacha rubia, de esculturales piernas y zapatitos corinto, se encarame en un taburete, junto al mostrador de un bar, para beber «Tío Pepe» y devorar patatas fritas y aceitunas rellenas, no es más que un exponente trivial de los nuevos tiempos. Y esto ocurre en Palencia como puede ocurrir en Plasencia o en Linares. ¿Para qué vamos a enfadarnos?...

Recordemos que nuestras abuelas se torturaban el bazo y el esternón apretándose el corsé, porque entonces la moda exigía una «cintura de avispa». Y las abuelas de nuestras abuelas ingerían vinagre para conseguir una romántica clorosis. En cambio, las muchachas de hoy beben «Amér Picón» y manzanilla con patatas fritas, gambas a la plancha, almendras y calamares. Nos parece mucho más nutritivo.

La Vida en la Ciudad

GOBIERNO CIVIL

Campaña contra el mercado negro

DECOMISOS Y APREHENSIONES. — Cumpliendo órdenes de la Fiscalía Provincial de Tasas, la Guardia civil está realizando numerosos registros domiciliarios en las viviendas de los ganaderos de la zona norte de nuestra provincia.

Como consecuencia de dichas prácticas, han sido decomisados por la Guardia civil del puesto de Camporredondo, 94 kilogramos de lana, a varios vecinos de aquella localidad; 28 kilogramos a vecinos de Valsurbio y 80 en el pueblo de Rabanal de las Llantas y la Guardia civil del puesto de Alar del Rey, se incautó de 106 kilogramos de lana que, clandestinamente, guardaban en sus domicilios varios vecinos de Cozuelos de Ojeda.

—Por la Guardia civil del puesto de Barruelo y a la llegada de los trenes a la estación de aquella localidad, se procedió a la incautación de varios bultos, cuyos dueños no aparecieron, conteniendo 97 kilogramos de trigo, 45 de harina, 56 de avena y 37 de alubias pintas.

De estas aprehensiones se ha dado cuenta al Iltmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas.

—La Guardia civil del puesto de Dueñas, sorprendió al ferroviario Gabriel Martínez Marcos que, en una arqueta de hierro del depósito de máquinas de Venta de Baños, tenía ocultos, para su venta clandestina, 130 kilogramos de harina de trigo, que le fueron decomisados, habiéndose dado conocimiento del caso, a la Fiscalía Provincial de Tasas.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de cine a las 7'30 y 10'30: «A través del espejo».

ORTEGA.—Funciones a las 7,30 y 10,30: «El Valle del destino».

PROYECCIONES. — Función única a las 7.30: «Recuerdo de amor», tolerada.

CAPITOL. — Función desde las cinco: «La Hija del Corsario Verde» y «El mayor y la menor».

NOVEDADES. — En sesión continua: «Los tres mosqueteros del desierto».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A los 18 de ayer, 703'1.—A las 8 de hoy, 704'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 17'8.—Mínima de hoy bajo cero, 2'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma.—A las 8 de hoy, calma.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 12 de noviembre de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 304; y con 2.50 pesetas, todos los terminados en 04.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — José María López Córdoba, de Daniel y Rosa María, Modesto Lafuente, 15; y José Luis Conde Martín, de Ventura y Teresa, Barrio del Otero.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Se cierra el segundo período declaratorio de legumbres

CIRCULAR NUMERO 136.—Se cierra el segundo período declaratorio de legumbres (declaración de cosecha obtenida y reservas de consumo y siembra), para las 16 provincias de esta Zona Norte y reglamentar su servicio estadístico.

Establecido por Circular 133 de esta Comisaría de Recursos los plazos declaratorios de cosecha de legumbres, se hace necesario dictar las normas complementarias precisas que regulen la terminación de los Servicios Estadísticos correspondientes al segundo período declaratorio y a tal efecto, en uso de las atribuciones que a esta Comisaría competen, dispongo lo siguiente:

PLAZOS PARA LA DECLARACION DE COSECHAS OBTENIDAS.—Se ratifican por la presente Circular los establecidos en la número 133, inciso b) del apartado e) y que son el 30 de septiembre para todas las legumbres, excepto las alubias, cuyo plazo se fijó en el 20 de octubre de 1947.

FORMA DE HACER LA DECLARACION.—Es la establecida en el apartado h) de la citada Circular 133, que al efecto se recuerda.

RELACIONES Y RESUMENES MUNICIPALES. — Todos los Ayuntamientos que no hayan remitido la ficha resumen municipal de las declaraciones de cosecha presentadas en el plazo de ocho días a contar de la fecha de terminación del plazo declaratorio, en igualdad de lo ordenado para el resumen del primer período en el apartado j) de la Circular 133 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Circular 624 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, remitirán dicha ficha resumen municipal, utilizando el cuerpo inferior del impreso reglamentario el día 20 de noviembre en curso como plazo máximo. Remisión que **harán a la Inspección** Provincial de Recursos y a la Jefatura Provincial del S. N. T.; acompañando las declaraciones individuales, cada una de ellas en los ejemplares de impreso que tienen indicación de corresponder a dichos destinos.

Palencia, 10 de noviembre de 1947.—*El Comisario de Recursos.*

RELIGIOSAS

NOVENARIO DE ANIMAS. —Se sigue celebrando con gran solemnidad y afluencia de fieles en Nuestra Señora de la Calle la tradicional novena en sufragio de las Animas del Purgatorio, en cuyos cultos el elocuente orador sagrado señor Jaén, párroco de Madrid, expone con espíritu evangélico las verdades eternas.

En la mañana de este día la Asociación organizadora del Novenario ha celebrado en la Sala de Juntas de la citada Iglesia su acostumbrada reunión mensual.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

El próximo domingo, a las siete y media, celebraremos nuestra Junta mensual reglamentaria de la Junta Directiva y directoras de Coro.

El sábado, misa de Comunión, a las ocho y media, con ejercicio de los doce sábados en honor de la Inmaculada Concepción y por la tarde, a las siete y media, Rosario, felicitación sabatina, Bendición y Salve.

Diputación Provincial

La Gestora celebra sesión

Celebró la Gestora Provincial la primera de sus sesiones ordinarias del presente mes de noviembre. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Merino, Ramírez y Conde, actuando como asesores de la Corporación, el Secretario accidental, don Pascual Catón, y el Interventor de Fondos, don José Antonio Prieto.

Una vez aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

DONATIVO DEL SR. GOBERNADOR. — Participado por el Secretario de la Junta Provincial de Precios, que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha tenido a bien ordenar que se libre a la Diputación la cantidad de 25.000 pesetas con destino a diversas atenciones benéfico-sociales, la Gestora, al darse por enterada resuelve hacer constar en acta y expresar al señor Abella Martín el agradecimiento de la Corporación por este donativo.

RECURSO SOBRE PERSONAL.—Quedó enterada la Gestora de la resolución dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, por la que se declara prescrita la acción ejercitada por don Salvador Cepeda respecto a la oposición celebrada para cubrir una plaza de oficial administrativo de la Diputación, dejándose sin efecto la demanda.

PRECIOS MEDIOS. — Se aprobaron los estados de precios medios de artículos de consumo en la provincia en el mes de octubre, por los que han de regularse los suministros militares que se efectúen en el de noviembre.

PENSION DE VIUDEDAD. — De conformidad con el informe de Secretaría, se concedió la pensión reglamentaria a la viuda del capataz Mariano Abad, previa justificación de los extremos expresados en dicho informe.

PREMIOS A LOS ALUMNOS DE FACULTADES. —A informe de Intervención y Comisión de Hacienda, pasó el escrito que dirige el Magnífico Rector de la Universidad de Valladolid, en que solicita el apoyo de la Corporación para que al reanudar el curso, la «Asociación Universitaria» pueda volver a anunciar para los alumnos de las Facultades de la Universidad, un concurso de premios análogos a lo establecido en el año anterior.

ESCUELA DE COMERCIO. — Se dió lectura a la comunicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, en la que pide a la Diputación que, a ser posible, incluya en su presupuesto para el próximo ejercicio, alguna cantidad que permita, juntamente con las que el Ayuntamiento y la Cámara puedan destinar a la misma finalidad, llevar a cabo la creación de la Escuela de Comercio en Palencia, para lo que acompaña cartas informativas de la Secretaría de la Cámara de Comercio de Burgos.

La Presidencia, como Ponente de Cultura, expone, ya que no tiene más antecedentes que lo leído, que la Cámara de Comercio, iniciadora y propugnadora del nuevo Centro docente, debe enviar a la Diputación más elementos de juicio del problema, como, por ejemplo, una Memoria que abarque gestiones y plan de la Escuela, con los gastos de instalación, sostenimiento, estudios, profesorado, aportación de la Cámara y Ayuntamiento de la capital. Con tales datos a la vista, la Gestora podría proponer a la Comisión de Hacienda el estudio de la necesidad y conveniencia de ayuda—dentro de las posibilidades presupuestarias y voluntarias de la Diputación—a la instalación de la Escuela que la Cámara de Comercio desea.

Las cartas informativas que acompaña y que han sido leídas—continúa diciendo el señor Presidente—si se aducen como propuesta de la Cámara de Comercio en este asunto y aportación que en ella se señala, para la Diputación Provincial, no pueden ser base, ni siquiera para principio de que la Gestora piense en la solución de este Centro docente, pues atenciones y obligaciones más perentorias de necesidades y servicios provinciales en proyecto, impiden dedicar cantidades presupuestarias importantes, a otros menesteres, plausibles, desde luego, pero por ahora al margen de los asuntos provinciales. Y en tiempo oportuno—si la ocasión llegara—, aducirá la Presidencia razones que abonan esta posición y criterio, para que no pueda culparse a la Diputación Provincial del fracaso de esta iniciativa loable de la Cámara de Comercio.

La Gestora resuelve aceptar el criterio expuesto por el señor Presidente y que se comunique a la Cámara de Comercio.

AUMENTO DE ESTANCIAS DE DEMENTES. — A Intervención y Comisión de Presupuestos, pasó la nueva comunicación del Director Administrativo del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, en la que hace presente que no existe inconveniente en suscribir nuevo contrato por un año prorrogable y a base de diez pesetas por estancia, ya que el constante aumento de precios de alimentos, ropas y demás, no permite una estabilidad en los precios de las pensiones, resolviéndose que por Secretaría se estudien las condiciones para la redacción del nuevo contrato.

OTROS ASUNTOS DE BENEFICENCIA. — Aceptando los informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, fueron concedidas varias pensiones de lactancia y entradas en los Establecimientos benéfico-provinciales.

CUENTAS Y CERTIFICACIONES DE OBRAS. — Quedaron aprobadas, según propuesta del Negociado de Fomento, diez y seis cuentas y certificaciones de obras ejecutadas durante el mes de octubre último y con cargo a la consignación normal presupuestada para caminos vecinales y carreteras provinciales, por un importe total de 95.122 pesetas, 35 céntimos.

OBRAS DEL PRESUPUESTO DEL PARO. — Se dió por enterada la Gestora de que, según informa el Negociado, han sido expedidas tres certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de Paro de 1945, por un importe de 24.513 pesetas, 55 céntimos, de lo que se dará cuenta a Intervención para efectos de contabilidad.

CAMINO VECINAL DE CARDAÑO DE ARRIBA. — Visto el informe emitido por el ingeniero director de Vías y Obras provinciales y ampliación al mismo, hecha en ejecución de acuerdo de la Corporación, respecto al proyecto de camino vecinal de Cardaño de Arriba a la carretera de Cervera de Pisuerga a Camporredondo, la Gestora resuelve que se trasladen dichos informes a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y si ésta no tiene que formular ninguna observación técnica o de otra naturaleza, la Diputación, teniendo en cuenta que se trata del primer camino vecinal en turno de construcción que afecta a pueblos incomunicados, hará los oportunos anuncios para la realización de las obras.

RELACION DE CUENTAS. — Favorablemente informada por Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobó la relación número 26, comprensiva de veintisiete cuentas y facturas por suministros y servicios provinciales, con un total importe de 103.051 pesetas, 41 céntimos.

OTRAS CUENTAS. — Igualmente quedaron aprobadas la cuenta de material de Secretaría, reparación de cocina de la Beneficencia y relación de cantidades que corresponde abonar al personal eventual del hospital, por plus de cargas familiares correspondientes al mes de octubre último.

SERVICIO DE CONTRIBUCIONES.—Habiendo transcurrido el plazo reglamentario desde que se notificó al recaudador de la Zona de la capital, la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda en expediente administrativo tramitado, se declara firme la referida propuesta.

PRESUPUESTO PARA 1948.—Seguidamente comenzó la discusión del presupuesto ordinario para 1948, dándose lectura al decreto sobre Haciendas locales y a los diferentes artículos de Ingresos y Gastos.

Antes de comenzar a darse cuenta de las variantes introducidas en el presupuesto, en relación con el de 1947, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para continuarla a las siete y media del día 13.

La Vida en la Provincia

Accidentes ferroviarios en Cisneros y Las Cabañas

CISNEROS

ACCIDENTE FERROVIARIO. — En las proximidades de la estación férrea de la RENFE de esta localidad, se produjo un accidente ferroviario, a consecuencia del que resultaron descarrilados cinco vagones de un tren de mercancías, cargados con 50.000 kilogramos de carbón.

El accidente ocurrió en el kilómetro 34 de la línea Madrid-Coruña, situado en las inmediaciones del puente existente sobre el río Valdeginate y aunque éste no sufrió desperfecto alguno, la vía general descendente, quedó con importantes averías, teniéndose que establecer vía única, por la ascendente. Una brigada de obreros de «Vías y Obras» de la sección de León, se presentó en el lugar del accidente para realizar los necesarios trabajos de reparación, consiguiéndose dejar las vías expeditas cuatro horas después de ocurrido el descarrilamiento.

Cuando los obreros de la RENFE realizaban los trabajos de reparación, uno de los vagones que se estaban encarrilando, se desprendió del plano en que se hallaba, cayendo al río Valdeginate, a lo largo del desnivel existente junto al puente de la línea.

En el accidente no se registró ninguna desgracia personal.

Las autoridades de Cisneros y la Guardia civil del puesto, acudieron al lugar del suceso, prestando la Benemérita servicio de vigilancia del material, hasta tanto que la línea quedó expedita y se hizo cargo del carbón que conducían los vagones descarrilados, un industrial de la villa que lo compró, con intervención de un Inspector de ferrocarriles.

LAS CABAÑAS DE CASTILLA

OTRO ACCIDENTE FERROVIARIO.—Durante la pasada noche y al entrar en agujas de la estación férrea, un tren de mercancías, descarrilaron ocho vagones del mismo, que quedaron en posición natural fuera de los raíles.

La vía quedó interceptada en unos 50 metros y se realizaron los consiguientes trabajos de reparación, lográndose quedarla expedita nueve horas después de ocurrir el accidente.

No se registró ningún accidente personal y el descarrilamiento fué debido a llevar la máquina del convoy suelto el atalaje del freno y engancharse éste en los espadines de las agujas.

TORQUEMADA

HALLAZGO DE UN CADAVER.—En las primeras horas de la mañana, acudió a la Casa-Cuartel de la Guardia civil de este puesto, el vecino de la localidad, don Benedicto de la Fuente, para dar conocimiento de que, al ir a sacar paja de un almacén de su propiedad, situado en la calle de «Las Hermosas», vió tendido sobre el pavimento a un hombre que, a su parecer, se encontraba muerto.

En el mencionado pajar, se presentaron el Juzgado de Paz, con el médico titular y la Guardia civil, pudiendo comprobar la certeza de las manifestaciones hechas por el señor de la Fuente.

El médico reconoció al hombre que yacía en el suelo, diagnosticando que había fallecido a consecuencia de una hemorragia cerebral, sin que en el cadáver se notase señal alguna de violencia.

Se procedió a la identificación del cadáver, resultando pertenecer al vecino de la localidad Rafael Tarrero Varela, de 27 años, soltero y natural de Liaño (Santander), ignorándose cómo, ni para qué había entrado en el pajar donde fué hallado el cadáver.

El Juzgado ordenó el levantamiento y el cadáver fué trasladado al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas
MAYOR PRINCIPAL, 53

Banco Español de Crédito

Sucursal de Palencia

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 4148 expedido con fecha 26 octubre 1946 y comprensivo de nueve mil pesetas nominales en 18 acciones S. A. Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero) números 853988/854003 a nombre de D. Angel Rincón Ferradas, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo en el plazo de un mes, pues transcurrido éste sin reclamación de tercero, el Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

COMPRO JOYAS
BRILLANTES, DIAMANTES, OBJETOS DE ORO Y PLATA
PAGO ALTOS PRECIOS. — HOTEL IBERIA. TLF. 148
SEÑOR YLLOBRE
AVISANDO, SE PASA A DOMICILIO

Guía MEDICA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
VALENTIN CALDERON 1, 3.º
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º. Telf. 451

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
Ramírez, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

U. ROMAN BAQUERIN
Del Instituto Rubio, de Madrid
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X
Mayor, 28, Pral., izquierda

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º Telf. 563

M. ALVAREZ RENEDO
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Miguel Cebrián Nájera
Medicina General, Piel y Vías Génito-Urinarias
De 12 a 2 y de 8 a 9
Calle de Burgos, 21

Luis Millán Ruiz
Especialista en garganta, nariz y oídos
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar los primeros sábados de mes, y en Barruelo los segundos domingos

ESCAPA LEAL
OTO - RINO - LARINGOLOGO
de la Casa Salud Valdecilla
Reanuda su consulta y operaciones en
Mayor, 139

SUCESOS LOCALES

CICLISTA LESIONADO. — Cuando transitaba por la carretera de Grijota, frente a la CAMPSA, el vecino de nuestra ciudad, Santiago Revilla Nestar, de 19 años, montando una bicicleta, una oveja de un rebaño, con el que hubo de cruzar en su marcha, se le metió entre la máquina, haciéndole caer violentamente a tierra.

El ciclista resultó lesionado y se le trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le practicaron una cura de urgencia, apreciándole heridas contusas, de pronóstico reservado, en las regiones frontal, malar izquierda, nasal y labio superior.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

BICICLETA DESAPARECIDA. — El vecino de nuestra capital, José Garmilla Fernández, de 32 años, dejó un momento, a la puerta de una tienda de las «Casas del Hogar», una bicicleta de su propiedad, valorada en 600 pesetas.

Al salir de la tienda, la bicicleta había desaparecido y el perjudicado ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Policía, habiendo pasado el asunto al Juzgado de Instrucción.

MALEANTES DETENIDOS. — Por los agentes de la Policía de nuestra ciudad, han sido detenidos y sancionados con treinta días de arresto en la cárcel, por orden del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, los maleantes Ramón Rodríguez Pousa, de 18 años, natural de Oviedo y Gabriel González Ausin, de 49 años, residente en nuestra población.

CONVOCATORIA

Se convoca a un curso de formación de Celadoras del Patronato de Protección a la Mujer. Edad 30 a 45 años. Instancias hasta 15 noviembre. Informes: D. Manuel Castañón. Cazado del Alisal, 51, 3.º, Palencia.

¡¡EVITE EL FRIO!!
ZAPATILLAS, LAS MEJORES CALIDADES
Precios

Núm. 18 al 21, pesetas	....	8'55
» 22 » 25, »	....	9'30
» 26 » 29, »	....	10'10
» 30 » 33, »	....	10'95
» 34 » 39, »	....	11'50
» 40 » 44, »	....	13'65

CALZADOS CASTILLA
Alar del Rey
Modelos los más nuevos y elegantes de señora, caballero y niño
Especialidad en calzado de campo

CUPON - REGALO
DE
EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA
Cada cupón que publique este diario es valedero para una fotografía pequeña del ALBUM
"Las Bellezas de Castilla"
Canje en la Administración
Los jueves, de 12 a 1
COMERCIOS QUE REGALAN
LAS BELLEZAS DE CASTILLA
ALBINO R. ALONSO
Juguetes
Mayor, 79
Droguería y Perfumería
ACISCLO GARCIA
Teléfono, 45 — Mayor Pral., 104
CASA RIDRUEJO
Tejidos - Altas novedades
Mayor Pral., 79 y 83
Mercería fina
«EL BEBE»
Mayor, 158 y 160
ALMACENES BUSTILLO
Mayor, 144

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

AYUNTAMIENTO

NEGOCIADO DE QUINTAS. — Presentación: Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento del mozo del reemplazo de 1948 Severino Margareto Urueña, así como de familiares o personas que puedan aportar datos sobre su paradero.

Palencia, 13 de noviembre de 1947. —El Alcalde, FULGENCIO GARCIA GERMAN.

De interés para veterinarios de los partidos judiciales de Saldaña, Carrión, Astudillo, Baltanás y Palencia

Todo profesor que quisiere practicar la CASTRACION en ganado de cerda, equino y bovino (vuelta a pulgar) en su propio domicilio, pueden dirigirse a

ALEJANDRO HERMOSILLA
Castrador
General Mola, 15 — BURGOS

LIBROS

«LA PEQUEÑA», por Zenaide de Fleuriot. Colección Violeta. Editorial Molino. Precio: 5 pesetas.

Sobradamente conocida de todos cuantos lectores y lectoras sienten su preferencia por ese género llamado «blanco», es Zenaide Fleuriot, que en «La pequeña» deja escrita una novela de costumbres revelándose como verdadera maestra en el pergeño de los tipos, lugares y ambiente en que la obra se desarrolla.

Dentro de un argumento fácil, lleno de interés y singular amenidad, desfilan los diversos personajes de la obra, cada uno de los cuales es un perfecto y acabado estudio, tanto en lo físico como en lo moral.

Añadamos también la descripción del lugar en que la novela transcurre, una población francesa de orden secundario, tan perfecta que seguramente la autora debe conocerla y aun quizá, a juzgar por muchos detalles, haberla vivido.

Un tema amoroso, el estudio de un carácter harto complejo, la lucha por un afán y el logro de distintos anhelos, es cuanto nos apasiona de las interesantes páginas de «La pequeña», cuya obra sirve para acusar una vez más la recia personalidad de su autora.

No es la primera ocasión ésta en que la popular «Colección Violeta» publica una novela de Zenaide Fleuriot, selecta colaboradora de esta serie de obras que edita la Editorial Molino, de Barcelona, con éxito creciente.

ENSEÑANZA

CONSTRUCCIONES ESCOLARES. —La Dirección General de Enseñanza Primaria remite un escrito a la Delegación Administrativa, haciendo constar que en el anuncio de la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Cervera de Pisuerga, se señala la cantidad de 21.870'40 pesetas como depósito provisional para tomar parte en la misma, en lugar de 31.870'40 que es la que corresponde.

CONFECCIONES PARA NIÑOS
el iris
DON SANCHO, 1

Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Palencia

REQUISITORIA.—Federico Peña Martínez, de 31 años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Andrea, jornalero, natural y vecino de Montejo de Bricia (Burgos); Higinio Puente Rodríguez, de 27 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Emilio y de Matilde, natural y vecino de Bustasur, (Ayuntamiento de las Rozas, Santander); Eloy Martín Rubio, de 36 años de edad, soltero, labrador, hijo de Eloy y de Luisa, natural de Becerril del Carpio (Palencia); y otro individuo desconocido, de estatura pequeña, de una edad que puede oscilar entre los 30 y 35 años, vistiendo buzo azul de los empleados por mecánicos, autores de un atraco a mano armada, llevado a cabo en el molino de Peña Curral (Cenera de Zalima), de la provincia de Palencia, en fecha 29 de agosto del corriente año, comparecerán en el plazo de 15 días ante el comandante juez instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Palencia, en su domicilio oficial, (Gobierno Militar, segundo piso), a responder de los cargos que se les hacen en sumarísimo número 681-47, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Ruego a las autoridades en general y a sus agentes, procedan a su busca y captura, poniéndoles a disposición de este Juzgado en el caso de ser habidos.

Palencia, 13 de noviembre de 1947.—*El Comandante Juez Instructor, JUAN AGUADO.—El Secretario, DEMETRIO CARRIEDO.*

M.C.D.2022

CADA DIA UNA ENTREVISTA

Más sobre el cólera en Palencia

Duró 54 días y murieron 94 personas, entre ellas algunas familias completas

La ignorancia y obstinación del vulgo favoreció el contagio

Una Monja de la Caridad, que cayó enferma asistiendo a los coléricos, se negó a ser relevada

Una circunstancia, bien fortuita por cierto, viene a poner en nuestras manos la colección de "El Progreso de Castilla", que dirigido por el ilustre periodista don Ramiro Alvarez, padre de nuestro actual secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, apareció por primera vez en nuestra ciudad el 15 de septiembre de 1885.

Precisamente el año del cólera. Hojeando varios números, hemos encontrado datos interesantísimos sobre el desarrollo de la terrible epidemia en nuestra ciudad, que vienen a completar los que en una reciente entrevista adujera un "viejo palentino".

Según "El Progreso de Castilla", la epidemia se inició en Palencia el día doce de julio y terminó el día cuatro de septiembre, siendo atacadas ciento cincuenta y una personas, de las cuales fallecieron noventa y cuatro, o sea un sesenta y dos por ciento. No se pudo precisar cómo entró el cólera en nuestra ciudad.

Cuando se presentó el primer caso, el médico de cabecera se abstuvo de calificar, pasando aviso al doctor Arroyo, padre de don Jerónimo Arroyo, entonces subdelegado de Medicina. Ambos facultativos visitaron nuevamente al enfermo, pasando aviso a las autoridades local y provincial, las cuales invitaron a las Juntas de Sanidad a adoptar las medidas de precaución pertinentes.

Don Ramiro Alvarez en un detallado artículo expone las incidencias en que se desarrolló la epidemia:

--Era el día catorce de julio. Enseguida --dice el señor Alvarez-- fué invadida una vecina de la enferma antes citada y al día siguiente uno de los que conducían al cementerio el cadáver de la primera. Ya no cabía duda: el cólera estaba en Palencia.

A partir de este momento, las autoridades se dispusieron a cumplir con su deber con toda decisión y energía. El alcalde --notabilísimo abogado don Gerardo Martínez Arto, que justamente había tomado posesión aquel día-- se apresuró a ocupar su puesto de honor: se organizaron Juntas parroquiales, bajo la presidencia de los tenientes de alcalde y el correspondiente personal facultativo, nombrándose una Comisión ejecutiva, integrada por don Gerardo Martínez, don Ambrosio Arroyo, don Cirilo Tejerina, don Cayo Cayón y don Ramiro Alvarez.

Entendiendo dicha Comisión que el aislamiento era impracticable, se renunció al sistema de lazaretos y cuarentenas, prefiriendo el más eficaz y menos vejatorio de perseguir con energía los focos hasta extinguirlos. Para ello se formó una brigada de desinfección. Tan pronto como en el Ayuntamiento --donde había guardia permanente, como en las Sacramentales de las parroquias-- se tenía aviso de una invasión, se acudía para evitar el contagio, proporcionando al mismo tiempo a la familia afectada los recursos necesarios, si carecía de ellos, cosa que sucedió en la mayor parte de los casos. Cuando los enfermos no se oponían, eran trasladados al hospital de coléricos, instalado en la antigua Estación del Norte. En caso de muerte se acudía inmediatamente a levantar el cadáver; fumigando la habitación y las personas que habían asistido al enfermo y quemando o hirviendo las ropas, según los casos.

Con estas medidas --agrega el señor Alvarez-- se pudieron poco a poco aislar los focos y mantener a la masa general de la población libre del contagio, merced a la pureza del agua de los manantiales, que fueron inspeccionados por los doctores Simón y Morrondo, con el alcalde en mi compañía. La vigilancia de los manantiales fué realizada por la Guardia civil y en las bodeguillas de Ramírez se puso una puerta de hierro.

Las primeras invasiones se verificaron en calles que tenían vertiente directa e inmediata al río, donde no se pudo impedir que los vecinos arrojaran alguna deyección, que pudo arrastrar microbios infecciosos, por lo que se prohibió sacar agua y se puso guardia en el trayecto de las Once Paradas a los Batanes. Desgraciadamente --indica el señor Alvarez-- la rutina y cierto espíritu de obstinación hicieron que algunos burlaran la vigilancia y gran número de invasiones se originaron por el uso de las aguas del río.

El auxiliar más poderoso que tuvo el cólera en Palencia, como en otras muchas partes, fué la falta de condiciones higiénicas en las casas. La existencia en ellas de pozos negros y muladares fué una causa ocasional de primer orden, como lo prueba el hecho de que de las ciento cincuenta y una invasiones registradas sólo una ocurrió en casa provista de alcantarilla. No menos importancia tuvo la ventilación, la libre circulación del aire en calles y plazas. Quizá por ello casi todos los "corrales" se vieron invadidos por la epidemia, entre ellos los de Sal-piedra, Lunar, Segundo de los Soldados, de Matorras, de los Viernes, de Barrio-Medina, de Ros y de las Malvas.

La mayor parte de casas señaladas por la Comisión y Juntas parroquiales como insalubres, fueron castigadas por casos más o menos numerosos. En alguna de ellas, mandada desalojar por la autoridad, hubo hasta cinco y se hubieran registrado más de no haberlas evacuado a la fuerza, ya que allí vivían cuarenta y ocho personas amontonadas en locales estrechos, húmedos, sin ventilación y expuestas a la emanación de un basurero, por sí solo suficiente para desarrollar una epidemia, sin necesidad de gérmenes extraños.

Pero tanto como la falta de higiene aumentaron los estragos del cólera, las preocupaciones del vulgo, como ahora ha ocurrido en Egipto. Los enfermos se negaban a tomar medicamentos: se negaban los que los asistían a adoptar las precauciones profilácticas que se les aconsejaban y familia hubo en que no se pudo lograr empleasen una simple disolución de ácido fénico.

Circulaba, como cosa corriente en los barrios bajos, la especie de que "los médicos recibían seis duros por cada enfermo que mataban": se daba por sabido, que el cólera era una farsa, inventada por los políticos para lograr ocultos fines y estas hablillas absurdas ocasionaban una resistencia de los pacientes, que no sólo causaron la muerte de enfermos que pudieron haber curado, sino que propagaban el contagio. Esta resistencia llegó a puntos inverosímiles: En la casa antes indicada vivía en una habitación de la planta baja, sin ventilación, con una puerta que por toda defensa tenía una cortina hecha jirones, una mujer de avanzada edad en compañía de su hija. Cuando se la dió la orden de desalojar aquella miserable vivienda en que la muerte la acechaba por todas partes, para trasladarla a un asilo limpio, cómodo y en buenas condiciones dispuesto por el Ayuntamiento, se resistió de tal manera, que concluyó por armar un escándalo gritando: "¡Que nos llevan al patíbulo!".

En la calle Mayor Antigua fué necesario reclamar el auxilio de la fuerza armada para proceder a la desinfección de una casa.

Los efectos del contagio pudieron apreciarse fácilmente. El día 23 fué invadida G. S. en la calle de la Virreina, número 8 y falleció el día 24 a las dos de la tarde. El 26 enfermó su esposo, que murió el mismo día y el 27 su hija, de 19 años, que tuvo el mismo desgraciado fin. Como ésta, hubo otras familias.

C. V. asistiendo a una hermana en la calle de la Plata, fué invadida y se retiró enferma a la calle de los Pastores, libre hasta entonces de la epidemia. Transmitió el contagio a las personas que la asistieron y aunque ella se curó, causó la muerte de cuatro personas.

En punto a tratamiento, cada médico empleó el que le pareció preferible, sin que en ninguno se notaran ventajas decisivas. Desde el clásico de Sydenham hasta los posteriores de Maestre y de Godoy, todos se ensayaron inútilmente, a pesar del celo incansable y la fe con que los médicos los emplearon.

El señor Alvarez testimonia la gratitud de Palencia a los facultativos, que con los escasos medios a su disposición se excedieron en el cumplimiento de su deber, especialmente el doctor Arroyo; don Dámaso López, decano del Cuerpo Médico y los médicos municipales señores Cayón, Donis y Calleja, a quienes prestaron ayuda heróica y abnegada don Nicolás María Peláez y don Tiburcio García, que no faltaron un momento del hospital de coléricos, asistiendo incansables a las víctimas, don Lucio Martínez y el sereno Pedro Donis, que en el servicio de desinfección arriesgó mil veces su vida, por preservar la salud pública.

Como siempre, en su benéfico ministerio se centuplicaron las HH. de la Caridad, registrándose el caso de una religiosa, encargada del servicio del hospital de coléricos, que aún sintiéndose atacada de la terrible enfermedad, no permitió que se la relevara en el cuidado de los enfermos.

Terminaba su artículo el señor Alvarez indicando que las personas de buena edad y constitución vigorosa resistieron mejor la enfermedad, con mil probabilidades de curación, mientras que las débiles o afectadas por enfermedades gástricas, corrieron gravísimo riesgo. Y pedía al final que se completase el servicio de fuentes públicas, construyéndose un segundo depósito; que se hiciese un lavadero, para prescindir de las aguas del río en caso de epidemias; que se llevase el vertedero a un sitio más lejano; que desapareciesen los "corrales", edificándose casas para obreros y se trasladase el cementerio, como se ha hecho ya hace varios años.

Otros datos complementarios sobre el cólera nos da también "El Progreso de Castilla". Treinta y seis enfermos fueron recogidos en el hospital de coléricos. De ellos, fallecieron dieciséis, casi todos el mismo día o al siguiente de su ingreso. Para el sostenimiento de dicho hospital se abrió una suscripción, encabezada por el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, con importantes donativos en camas, ropas, jabón fenicado y carbón.

--En general, los atacados fueron noventa y siete mujeres, veintidós niños menores de ocho años y treinta y dos hombres. Murieron: sesenta y una mujeres, quince niños y veintiocho hombres.

--La mayor parte de invadidos habitaban en pisos bajos. Ni en la cárcel ni en los cuarteles se registró ningún caso de cólera.

--Los sitios más próximos al río fueron los más expuestos al contagio, en un promedio del sesenta por ciento. De ahí que por el Ayuntamiento se prohibiera el uso de las aguas del Carrión, así como el de verduras y frutas, de por sí propicias al desarrollo de la enfermedad.

--Los pueblos de la provincia se vieron también atacados terriblemente, especialmente en la zona meridional. Villada es uno de los pocos pueblos que permanecieron inmunes a la invasión.

--Las ferias, como en Valladolid, fueron aplazadas.

--El último caso de cólera se dió en Palencia el día cuatro de septiembre, dándose por terminada oficialmente el once de octubre, día en que autoridades, corporaciones y numeroso público asistieron a un Te Deum en acción de gracias por el término de la epidemia. En la misma fecha celebraron también actos religiosos similares Soria, Huesca y Valladolid.

--Cuando terminó el cólera en Palencia se anunciaba su extensión en las Provincias Vascongadas y Santander.

Había durado entre nosotros, cincuenta y cuatro días.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Deportes

El partido de preselección jugado en Madrid

Madrid, 12.—Esta tarde en el Estadio Metropolitano se ha jugado un partido de entrenamiento entre los jugadores preseleccionados por el seleccionador nacional señor Eizaguirre. En el equipo azul formaron: Velasco; Elías, Curta, Ontoria, Patri, Nando; Epi, Arza, César, Molonwy y Gainza. Y en el equipo blanco: Eizaguirre; Clemente, Aparicio; Gonzalvo III, Puchades, Celma; Escudero, Panizo, Pahiño, Igoa y Basabe. Arbitró el colegiado don Plácido González.

El primer tiempo ha terminado con tres tantos a uno a favor de los blancos.

A los diez minutos se produjo un córner contra los azules que tira Basabe. A la salida del despeje Gonzalvo III tira de izquierda por alto y logra marcar el primer gol a los doce minutos en una jugada de Arza a César. Este avanza, se interna y sale Eizaguirre, pero antes tira César por bajo y marca el empate. A los 21 minutos un tiro raso de Igoa lo despeja Velasco a córner. Saca Escudero y Pahiño remata de cabeza el segundo gol para los blancos. A los 36 minutos Puchades corta un balón, se lo pasa a Igoa, éste a Basabe. Basabe se lo devuelve e Igoa se interna y de un tiro bajo por la izquierda bate por tercera vez a Velasco. El equipo azul ha jugado más pero se ha entretenido mucho ante la puerta de Eizaguirre mientras que la delantera blanca se ha mostrado con más facilidad combativa. En este primer tiempo han destacado por los blancos, Gonzalvo y Aparicio. Y por los azules, César, Arza y Epi, especialmente estos dos últimos.—Alfil.

La jornada del próximo domingo

El Palencia se desplazará a Santander para enfrentarse contra el Rayo

Los morados, con la enfermería repleta

Para el próximo domingo están fijados los siguientes partidos de Liga:

PRIMERA DIVISION

Oviedo-Valencia.
Celta-Real Sociedad
A. Bilbao-Sabadell.
Alcoyano-Español.
Barcelona-Gijón.
Tarragona Atlético de Madrid.
Madrid-Sevilla.

SEGUNDA DIVISION

Valladolid-Málaga.
Granada-Córdoba
Coruña-Badalona.
Murcia-Ferrol.
Mallorca-Hércules.
Levante-Baracaldo
Castellón-Mestalla.

TERCERA DIVISION

Segundo Grupo

Rayo-PALENCIA.
Burgos-Avilés.
Santoña-Santander.
Gijonés-Barreda.
Caudal-Mirandés.
Langreano-Juvencia.
Santoña-Santander.
Torrelavega-Círculo Popular.

Los partidos se celebrarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Si nos fijamos en el Grupo segundo, para nosotros, naturalmente, el más interesante encuentro es el que se jugará en Santander, adonde acudirá el Palencia a enfrentarse contra el Rayo.

Siempre es difícil triunfar fuera de casa. Ahora el Palencia acudirá con varias bajas y bien sensibles. Como se sabe, son baja en el once morado, el defensa Larrazábal, el interior Herrero—ambos tienen un pie escayolado por efecto de sus lesiones— y el portero Garcés, también lesionado en el partido frente al Caudal.

Pero precisamente por estas bajas el Palencia está obligado a realizar un gran esfuerzo en Santander. Allí, ahora, tienen que dejar mejor puesto el pabellón morado que cuando actuaron contra el Real Santander en el primer partido de Liga. A Larrazábal, casi con seguridad, le sustituirá Alfambra, que debutará en las filas palentinas. A Herrero, le suplirá el fino jugador Toledo, quien también actuará por primera vez en partido de campeonato con el Palencia; y, para no ser menos, en la portería saldrá Julines, que desflorará sus primicias campeoniles con el equipo morado. Los tres muchachos tienen grandes deseos de actuar y defender con gran tesón los colores palentinos. Ese entusiasmo puede transformarse, con la ayuda de los demás, en una lucida actuación frente a los rayistas, que esta vez buscarán afanosos el resarcirse de sus últimas derrotas. En fin, un partido interesantísimo este de Santander.

En los demás encuentros del Grupo, quizá el más interesante, por la igualdad de fuerzas, es el que se jugará en Torrelavega, donde el Círculo Popular acudirá dispuesto a dar el susto a poco que se descuiden las huestes de Duque y de Victorero.

Otro encuentro importante es el de Zatorre. La Gimnástica de Burgos ha demostrado que posee un conjunto muy fuerte esta temporada y será bien difícil que se dejen escapar la victoria, aun reconociendo que el Real Avilés, es uno de los más calificados del grupo.

Otro partido fácil para el Santander, que sumará otros dos puntos positivos, y van...

Por último, en Gijón, Mieres y Sama, creemos que triunfarán sin grandes apuros los propietarios de los campos.

La jornada, en definitiva, es transcendental para el Palencia, que puede descender aún más del delicado puesto que hoy ocupa. La codicia, entusiasmo, decisión y juego de nuestros muchachos, puede evitarlo. ¿Lo conseguirán? Confiemos en ello.

Perico D. PORTES

Los problemas del agro están sometidos a un documentado estudio

En el Ministerio de Agricultura se están celebrando reuniones bajo la presidencia del Ministro

Madrid, 13. — El Ministerio de Agricultura termina de elaborar un amplio plan de ordenación agrícola forestal y ganadero que permite ofrecer a la Jefatura Política unos datos en los que se subrayan los objetivos que más interesan al Gobierno en aspecto tan importante de la vida de la nación. El aumento de población, por una parte y, por otra, el subsiguiente aumento del consumo, incrementado por la elevación del nivel de vida, exige un mejor aprovechamiento de nuestro suelo, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión que en el comercio exterior han de ejercer durante mucho tiempo los daños producidos por la anterior contienda.

Una elemental provisión no practicada por ninguno de los regímenes imperantes hasta ahora en España, impone la realización metódica de los estudios sobre nuestra capacidad máxima de producción y los medios de obtenerla. A este fin, se creó oportunamente, en la presidencia del Gobierno la Secretaría General de Ordenación Económica Civil que comenzó a distribuir su trabajo entre los distintos departamentos.

El de Agricultura ha constituído distintas ponencias que han trabajado durante los últimos meses con intensidad y que ya comienzan a rendir sus frutos.

La recuperación del bosque, el problema de los abonos nitrogenados, de los cuales se acusa un déficit importante, el de sanidad y elección del ganado, el de fibras textiles, colonización en todos sus aspectos, intensificación de la producción y cuantos problemas de orden social se relacionan con el agro, especialmente el de arrendamientos, así como cuantos otros, son fundamentales para potenciar la riqueza campesina, están siendo sometidos a un documentado y minucioso estudio que permite tener una visión de conjunto de los mismos, y que el Ministerio resuelve sistemáticamente. Las reuniones que con este motivo se celebran están presididas por el ministro, y a ellas asisten el subsecretario, los directores generales del Departamento; el secretario técnico del mismo, gran número de especialistas y asesores en cuestiones agro-pecuarias y el secretario general de Ordenación Económico-Social.

El propósito de las comisiones es dividir su trabajo en dos grandes capítulos, correspondiendo al primero la cooperación agrícola de urgencia y al segundo, uno de gran alcance, que pueda servir de orientación y base para la política agraria del Ministerio. — Cifra.

Ordenación legal de los arrendamientos urbanos

Traspaso de locales de negocio

Por Angel SANTOS Y PASTOR

IV

Dice el artículo 44 de la Ley que el traspaso de locales de negocio consistirá en la cesión mediante precio de tales locales, sin existencias, hecho por el arrendatario a un tercero, el cual, como es lógico, queda subrogado en los derechos y obligaciones nacidas del contrato de arrendamiento. De donde se desprende que el concepto de transmisión del local a título oneroso, que es fundamental para la interpretación de la palabra traspaso, no sufre mutación de importancia, salvo la precisión que requiere no se contengan en el contrato más elementos que el local, es decir, la prohibición de incluir, como objeto de la transmisión, las existencias, instalaciones o mercaderías, con lo cual nos encontraríamos en una indeterminación respecto a qué parte del precio corresponde a una u otra cosa, la cual podría ser resuelta por los interesados en forma de ficción o reparto arbitrario.

El derecho de traspaso está justificado en la Exposición de motivos de la Ley de Bases, con las palabras siguientes: «Con criterio inspirado en nuestra jurisprudencia, y especialmente en el que informa el moderno derecho patrimonial, así como en razones doctrinales, partiéndose de la existencia cierta del fondo comercial o patrimonio mercantil que en principio reconociera el Decreto-Ley de 21 enero de 1936, se confiere el derecho de traspaso al titular arrendatario de local de negocio, para efectuarlo con existencias o sin ellas; y aún sin consentimiento del arrendador, por entenderse que en ambos casos, y siempre que, como exige inexcusablemente la Ley, el adquirente vaya a explotar negocio de la misma clase que la del que venía ejerciendo el arrendatario, dicho patrimonio existe, y no hay razón para someter la facultad de transmitirlo a la voluntad del dueño de la finca».

Para que el traspaso tenga existencia legal, esto es, para que pueda concertarse como negocio jurídico eficaz, se requieren varios requisitos que enumera el artículo 45.

Son a saber:

A) Requisitos personales.—Primero: El arrendatario debe llevar legalmente establecido en el mismo local objeto del traspaso y explotándolo sin interrupción el tiempo mínimo de un año.

Segundo. — El adquirente deberá contraer la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el ejercido por el arrendatario. De aquí se deduce que el principio de conceder el traspaso se consagra para comerciantes o industriales del mismo ramo de la actividad mercantil, sin necesidad de tratarse de negocio absolutamente idéntico.

B) Requisito de carácter real.—Fijación de un precio cierto para el traspaso.

El precio ha de ser fijo y exacto para que el arrendador pueda, ante la determinación del mismo, ejercitar el derecho de tanteo y, en su caso, el de retracto si le conviniere. Este último se le concede precisamente entre otros eventos, cuando se hubiere realizado el traspaso por precio inferior al que se le había notificado.

C) Requisitos formales.—Primero: Que el arrendatario notifique fehacientemente al arrendador, o en su defecto a su apoderado, administrador y en último término al que materialmente cobre la renta, su decisión de traspasar y el precio convenido.

Es de notar que en esta primera notificación no se tiene en cuenta la persona del adquirente, futuro arrendatario. La fecha en que se realice esta notificación sirve de comienzo al plazo de treinta días naturales concedidos al arrendador por el artículo 47 para ejercitar el derecho de tanteo.

Segundo.—El traspaso debe otorgarse en escritura pública en la que se consignará, bajo la responsabilidad del arrendatario, haber cumplido el requisito anterior y la cantidad por la que se ofreció el traspaso al arrendador.

Tercero.—Que dentro de los ocho días siguientes al otorgamiento de la escritura, el arrendatario notifique de modo fehaciente al arrendador, o en su defecto a las personas citadas en el primer requisito, la realización del traspaso, el precio percibido, el nombre y domicilio del adquirente y que éste ha contraído la obligación de permanecer un año en el local, ejerciendo durante este tiempo negocios de la misma clase del arrendatario.

La falta de cualquiera de estos requisitos, faculta al arrendador a no reconocer el traspaso. Esto representa no consentir la subrogación del adquirente en los derechos y obligaciones del antiguo arrendatario y conduce sencillamente a una causa de resolución del contrato prevista en los números 3.º y 4.º del artículo 149.

Es de tener presente cuanto previene la Disposición transitoria octava para el caso de que el actual arrendatario de un local de negocio tenga reconocido por escrito el derecho de traspaso con anterioridad a la vigencia de los preceptos de la Ley novísima. Entonces puede realizarse el traspaso sin someterse a las prescripciones reseñadas y las partes tendrán que atenerse a la legislación anterior.

Es interesante el derecho de tanteo que se establece en favor del arrendador. Mediante ese derecho puede adquirir el traspaso del local pagando al arrendatario el precio que le haya sido ofrecido por un tercero (art. 47). Entonces el arrendador recupera el uso del local que tenía hasta ese instante en arrendamiento quedando a un tiempo convertido en arrendador y arrendatario, términos asimilables a los de acreedor y deudor que emplea el artículo 1.192 del Código Civil al extinguirse las obligaciones por la confusión de ambas calidades en persona única. También se establece el derecho de retracto (art. 48) en los casos siguientes:

A) Falta de tanteo por no haber hecho el arrendatario la preceptiva oferta.

B) Cuando se hubiese cambiado, en sentido de rebajarlo, el precio que se notificó.

C) Cuando el traspaso del local se hiciera por dación o adjudicación judicial o extrajudicial en pago de deudas.

Se aplican al retracto del arrendador las normas del artículo 1.518 del Código Civil que obliga al reembolso del precio y gastos y se limita el plazo para ejercitar la acción al término de treinta días.

Al no exigirse forma determinada para el contrato de arrendamiento urbano, se rige por los artículos 1.258 y 1.278 del Código Civil, por lo que no es necesario que el tanteante o retrayente tenga, como título arrendaticio, contrato escrito.

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

Número 127

HORIZONTALES. — A: Pueblo de la antigua Britania.—B: Pueblo de Salamanca.—C: Pueblo de Santander.—D: Descúbrela.—E: Sin aptitud.—F: Arbol venenoso de las Filipinas.—G: Condimento. Barco de Recreo.—H: Regala.

VERTICALES.—1: Consonante repetida.—2: Insecto del Brasil y de Cayena.—3: Género de crustáceos.—4: Astrónomo francés que acompañó a Kergualen en su expedición a los mares polares.—5: Inspector de los trabajos de los indios en Chile.—6: Inamovible.—7: Vocal repetida.—8. Villa de Navarra.

Solución al crucigrama número 126:

HORIZONTALES. — A: Calipe.—B: Bocidio.—C: Coronal.—D: Azores.—E: Santa.—F: Laa.—G. Diana.—H: Casaubón.

VERTICALES.—1: Cas.—2: Bozal.—3: Coronada.—4: Acortáis.—5: Línea.—AA.—6: Idas. Nu.—7: Oil. Ab.—8: Po.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono 94
PALENCIA

Los novios que saben gastar con postín, se compran las «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 88

ATENCION, sólo cuatro días
COMPRADOR MADRID, PAGO MUCHO
Muebles antiguos, figuras, grupos, jarrones, relojes sobremesa (bronce y china), candelabros, relojes ingleses, marfiles, miniaturas y objetos antiguos, cajas música, mantillas encaje, etc. — Libros antiguos y grabados, microscopios y prismáticos, máquinas retratar, cuadros, objetos artísticos, etc
Recibo avisos a domicilio a cualquier hora. Visito pueblos
Señor MONTERO HOTEL SAMARIA Don Sancho, 7. Tel. 63
Recibo personalmente clientes de 2'30 a 4'30

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO, PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

MOTORES eléctricos «Siemens», «Prat» y «A. E. G.». Almacenes maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

QUINIENTAS mensuales representando pueblos. Apartado, 5051. Madrid.

COMPRO bidones usados, de todos productos, útiles e inútiles. Apartado, 7.080. Madrid.

SE VENDEN 35 ovejas jóvenes, para vida. Lucinio Calvo. Convento Santa María.

VENDO casa libre vecinos; sillería tapizada y gramola, por traslado. Informes, esta Administración.

OBRERO agrícola, para trabajar con bueyes o vacas, se necesita. Informes, esta Administración.

RADIO. Reparaciones garantizadas, a domicilio. La Esfera. Mayor, 213.

¡SASTRES! ¡Modistas! Tienen ustedes oportunidad conocer buen corte moderno, recibiendo lecciones, personalmente y en sus propios domicilios, por ex profesor más importante academia París. Escriban a señor R. Doyaguez, calle Fermín Calbeton, 4, 1.º, izquierda. San Sebastián.

TRANSFORMADOR trifásico, diez kilovatios. 5.000 voltios, vende Ulpiano Ortega. Osorno.

SE VENDE una yegua de cuatro años cinco dedos y cubierta, buenas formas. En Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

VENDO 34 corderas, novilla raza. Miguel Santiago. Villovieco.

VERTEDERAS «Delfi», para arados, gran resultado. Almacenes Maquinaria, Fidel Diego García.

MOTORES eléctricos y de gasolina, grupos moto-bombas, bombas, molinos trituradores de piensos, poleas, correas, cojinetes, carretillos, básculas, maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDE cabra superior, primer parto. Razón, Alfonso Pastor. Villaviudas.

SE VENDE una plataforma, cuatro ruedas, llantas hierro, nueva, con cabina, para una o dos caballerías, en 4.500 pesetas. Pablo Martín. Cubillas de Santa Marta. Valladolid.

SE VENDEN 33 corderas superiores. Para tratar, Serafín Gutiérrez. En Frechilla.

SE NECESITA para huerta, un chico de 17 a 20 años. Informes, Huertas Altas. Allende el Río. Lucio Delgado. Palencia.

VENDO casa y dos cabras cubiertas. Informes, General Goded, 16.

VENDO casa, buenas condiciones, llave en mano. Carrión. Juan Aparicio.

VENDO cerdo, 10 ó 12 arrobas. Carretera Villalobón, 6.

VENDO noria, seminueva. Castromocho. Dionisio Herrero.

SE VENDE una tierra de cinco obradas, buena servidumbre y a un kilómetro tejera. Informar, Isidoro Sáez. Doctor Cajal, 3.

SE VENDE arado «Chatanova», número 6, legítimo. En Villaviudas. Exquio Abarquero.

SE VENDEN dos machos treintenos, alzada seis cuartas y media y siete, en Antigüedad. Eutiquio de la Cruz.

DIBUJO lineal, Geometría, Trigonometría Plana y Esférica, Aritmética y Algebra Elemental. Clases particulares, en Teniente Velasco, número 4, pral., izquierda, (junto a la C. N. S.).

¡SEÑORITAS! Ondulación permanente, moderna, garantizada, nueve pesetas. Colón, 20, 2.º.

JOSE LUCAS (Marmolista). Panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, 8. Palencia.

CARRO de mano, en buen estado, compraría. «El Diamante». Curtidos. Alisal, 10. Palencia.

SE NECESITA cocinera, con informes. Martínez Azcoitia, 5, 2.º, derecha.

ABRAHAN Sanmilla, de Herrera de Pisuerga, vende 30.000 kilos de remolacha forrajera; carro de par sin estrenar y otro para bueyes, seminuevo.

DOY EN HIPOTECA, a interés legal, hasta 100.000 pesetas. Dirigirse, Apartado de Correos, 188. Valladolid.

VENDO una casa en la estación, dos pisos, y un terreno dedicado a granja, de 6.500 metros, con casa en el centro de la finca. Tratar, con Juan Monge. Guardo.

VENDO carro de mulas, buen uso. Macario Franco. Herrera de Pisuerga.

VENDO 20 corderos o 15 corderas. Isaac Herrero. San Cristóbal de Boedo.

COMPRO perro ratonero, pagaría bien. Albino González. Frómista.

VENDO carro varas, fuerte; tablones nogal, 2.00 x 0,45 x 0,08. Félix Velasco. Villada.

SE VENDE chiva, abocada parir. Hipólito Calvo. Monzón de Campos.

GANARAN 600 pesetas mensuales o más, creándose buen porvenir personas ambos sexos, serias, aunque residan pueblos, dedicándose horas libres gestión fácil, sin emplear capital. Soliciten material, remitiendo cinco pesetas gastos. Centro Intensificación Comercial. Entenza, 40. Barcelona.

PERDIDA un burro, 5 años, negro, pequeño y entero. Avisos, a Ceferino González. Santillana de Campos.

BICICLETA caballero, se vende. Carretera Santander. Cantina «La Gaspara».

TERNERO para semental, de año, véndese. Plaza Abastos, número 39. Teodoro Rebollo.

VENTA 40 ovejas, todas jóvenes. En Villasarracino. Teodoro Lobera.

SIRVIENTA, se necesita, para matrimonio, bien retribuida. Plaza Santa Marina, 7.

PROCEDENTES de San Pedro Romeral (Santander), vendo un vagón de novillas de primero y segundo parto y terneras para pasto. Son de la Holanda chica. General Mola, 55.

SE OFRECE cocinera para poca familia. Razón, Cura, 15.

ARQUITECTOS: Aislamientos, pavimentos, zócalos de corcho aglomerado. Apartado, 10.095. Madrid.

VENDENSE dos chivas, primero y segundo parto. Tratar, Julián Garrido. Osorno.

VACA holandesa, próxima parir, enorme producción lechera. Vende, Félix Velasco. Villada.

Por ausencia dueño
Véndese casa en la calle Colón, muy barata. Razón: Casas Tarazona, Pabellón B, piso primero, Letra B.

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1.º, segundo

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Y a nosotros... ¿qué?

Encabeza su crónica de hoy Sentís sobre la Asamblea de la ONU, con un cuento que merece reproducirse: Varios trabajadores, que diariamente han de hacer el camino hasta la fábrica en tren, para amenizar el viaje se solazan refiriendo chistes. Un día se les acaba el repertorio, y entonces—como Otto y Fritz— deciden para "pasar el rato" volverlos a contar..

"Este era un rey con las orejas de trapo y la nariz de papel. ¿Quieres que te lo cuente otra vez?" ¿Que esto es cosa de chiquillos? Pues parecido, muy parecido es lo que ocurre en la ONU, en la tercera representación del "caso de España". Con una particularidad, que entre dicterios y "jabalinadas", bilis y vertorrea, se trae y lleva el nombre y la conducta inmaculada y honorable de un país, cuyo pecado ha sido tan sólo ser amante fiel de su independencia y como tal, enemigo enconado del comunismo.

Pero nosotros no vamos a dejarnos contagiar. Allá la ONU con sus "preocupaciones". España está donde estaba y no pueden impresionarle. En vez de reo, le sienta mejor el papel de espectador, mejor dicho, de juez, para lo cual le dá motivos el ser simplemente la cuna del padre del Derecho Internacional, ese Código que el comicio supremo de las naciones—no obstante sus pujos legalistas—está convirtiendo en papel mojado.

Ayer se ha reunido la Comisión política para examinar la llamada "cuestión española", que para nosotros —¡oh contraste!—no existe. Esta "cuestión española"—si bien recuerdan—inquietó un día al Consejo de Seguridad, ante el que se nos acusaba de "perturbadores de la paz y el orden de los pueblos". No encontrando nada punible el Consejo envió el asunto a la Asamblea. Como Herodes a Pilatos. Rusia allí chillaba, pataleaba y con ella todos sus "satélites". Había que darles una satisfacción. Y surgió el papel de las recomendaciones: fuera embajadas de Madrid. A no todos les pareció la medida muy legal y—en honor a su natural atribución de soberanía—no le hicieron caso. ¿Cómo?, se preguntaban, un pueblo a quien se reconoce inocente de toda acusación, ¿por qué se le va a condenar? ¿Con qué derecho?

Y aquí está lo paradójico: el Subcomité de la Comisión Política ha determinado tornar otra vez el asunto al Consejo. Desde el caño al coro, desde el coro al caño. Pilatos devuelve los papeles a Herodes. ¿Cuándo va a haber formalidad?

Nosotros advertimos una cosa, sólo una; que ya señalamos con motivo de la anterior Asamblea y que ahora han puntualizado los representantes de los pueblos amigos de España: España permanece tranquila, serena e inconmovible. Y tranquila, serena e inconmovible, España proseguirá imperturbable su destino histórico a despecho de odios, incomprensiones, contubernios y cobardías. Dicen que la moción del Subcomité no alcanzará los votos del pleno y que el asunto, entonces, pudiera entrar en un "callejón sin salida". Sobrevendrá el juego de las componendas, como ahora. Peor para ellos. Cuando el mundo se ve pendiente de la más grave de las amenazas que ha registrado la Historia, no es hora de perder el tiempo, haciendo el caldo gordo a los verdaderos enemigos de la civilización. Que de sobra saben las grandes potencias no es España, sino otra nación la U. R. S. S. que agita todo este tinglado de Lake Success.

Se inaugura el II Congreso Internacional de Seguridad Social

Río de Janeiro, 12.—Ha sido inaugurado el segundo Congreso Interamericano de Seguridad Social, cuya finalidad es la de estudiar los medios de asegurar a todos los hombres el mínimo de bienestar.

En el Congreso participan todos los países americanos y una delegación de la Oficina Internacional del Trabajo.

El Embajador de España, Conde de Casas Rojas, asistió al acto inaugural del Congreso.—Efe.

Pfeiffer sale en avión para Estados Unidos

El dirigente húngaro anticomunista habla de la huída de su país

Stepeenville (Terranova), 12. — Wolfan Pfeiffer, dirigente anticomunista que huyó de Hungría hace una semana, ha salido en avión para los Estados Unidos, con el fin de preparar con otros exilados de la misma nacionalidad el «contraataque contra sus adversarios políticos».

El dirigente húngaro hizo una breve parada en esta ciudad en su vuelo desde Francfort a Estados Unidos.

Le acompañaban su esposa, su hija de cinco años de edad y Laszowo Achav, jefe del partido de Independencia húngara, y de la esposa de éste. Todo el grupo viajó de incógnito hasta que el aparato llegó a un punto del Atlántico en el que faltó el combustible y fué necesario comunicar los nombres de los pasajeros para que se remitieran auxilios.

Pfeiffer ha declarado que estuvo tres meses en Hungría desafiando la sombra del patíbulo y que su partido representa la única oposición real a la política comunista. Agregó que salió de su patria sin más ropa que la puesta, abandonando Budapest el 5 de noviembre, tan pronto como supo que su esposa e hija se encontraban indemnes en Viena. Ha declarado también que las acusaciones rusas de que los agentes norteamericanos habían preparado su huída, eran ridículas, pues fué una compañía de soldados húngaros la que cubrió sus huellas. Esta compañía trató de llegar a la zona británica de Austria, pero sólo lo consiguió un soldado. Pfeiffer no ha querido decir cómo pudo huir, ya que otros centenares de personas utilizan el mismo procedimiento. Se limitó a decir que los campesinos le llevaron de pueblo en pueblo, mientras que automóviles con policías secretos soviéticos y húngaros le buscaban por todas partes.—Efe.

Audiencias del Ministro de Asuntos Exteriores

Madrid. — El Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, ha recibido en su despacho oficial del Palacio de Santa Cruz a las siguientes personalidades:

Doctor D. Pedro Radío, Embajador de la Argentina; Míster Broyer, Ministro de Suiza; D. Eduardo Caballero, Encargado de Negocios de Colombia; Dr. D. Balbino Santos Oliveira, Arzobispo de Granada; Monseñor Zenón Aramburu, S. I., Obispo de Wuhú; Obispo de Ciudad Real, Dr. D. Emeterio Echevarría; Obispo de Jaca, Dr. D. José Bueno Monreal; Obispo de Sigüenza, Doctor D. Luis Alonso Muñoyerro; Presidente del Instituto de Cultura Hispánica en Uruguay, D. José Guillermo Antuna; Diputados chilenos, señores Cañas Flores y Moore; señores Hoyo y Miro, periodistas peruanos; Míster Constantine E. Mao Guire D. Arturo Alfonso Roselle y D. Juan Joaquín Otero, periodistas cubanos y don José María Souviron, escritor español residente en Chile.

Argentina y la Madre Patria

Emotivo acto frente a la casa del general San Martín en Buenos Aires

Buenos Aires, 12.—El embajador de España, Conde de Motrico, ha hecho entrega al Ministerio de la Guerra de una bandera española, en un emocionante acto que se celebró esta mañana en la Plaza del Grand Bourg, que se abre frente a la casa del general San Martín. La bandera española, junto con la de Argentina, fué izada en el mástil que hay en dicha plaza, y en torno al cual formaron un batallón motorizado, los cadetes del Colegio Militar, los del Liceo Militar, y los alumnos de la Escuela de España. El Vicario general del Ejército, Dr. Andrés Calcagno, bendijo la enseña española y la banda de la gendarmería nacional ejecutó los himnos de Argentina y España.

El señor Areilza hizo uso de la palabra y destacó el simil de hermandad que ofrecían las dos banderas, «flameando al sol con lazos inalterables de amistad entre Argentina y España». «El tremolar de estos dos pabellones que significa para todo el mundo la amistad fraterna entre nuestros dos pueblos, unidos por la sangre, por la raza, la lengua y el espíritu y que forman un baluarte de luz para la paz del mundo entero».

Luego habló el presidente del Instituto Nacional Sanmartiano, a cuya custodia queda la bandera entregada por el embajador español. El presidente, coronel retirado Bartolomé Descalzo, dijo: «el alma de la nación se siente tocada en lo más íntimo al contacto con la Madre Patria, y ante la llegada de los restos de los padres del libertador, los cuales han sido precedidos por esta bandera y por la tierra española recogida en los lugares donde ellos vivieron y donde al término de sus vidas recibieron cristiana y piadosa sepultura. Además por tierra madrileña, que significa tierra de toda España».—Efe.

Charles Boyer

favorito de las mujeres

Jean Fontaine

favorita de los hombres

Alexis Smith

¡admirada... por todos!

LA NINFA CONSTANTE

la más grande película

LA NINFA CONSTANTE

Aunque usted viviera siglos, nunca podrá olvidarla

El Comité Político de la ONU acuerda pasar la "cuestión española" al Consejo de Seguridad

(Viene de primera plana)

celebró el Subcomité especial nombrado para redactar un sólo texto con las mociones presentadas sobre el "caso español", los delegados de Polonia y Yugoeslavia trataron de reforzar la resolución con unas modificaciones en el texto, pero al debatirse párrafo por párrafo, el delegado mejicano, Padilla Nervo y otros delegados hispanoamericanos lograron convencer a los delegados eslavos que aceptasen el anteproyecto original.

Después de esta reunión del Subcomité especial, el delegado polaco, Oscar Lange, confirmó el abandono total de su ponencia, en la que se pedía la imposición de sanciones económicas contra el régimen español.—Efe.

"ESTAMOS ORGULLOSOS DE SER MIEMBROS DE ESE GRAN PUEBLO", DICE EL DOCTOR ARCE

Lake Success, 12.—En defensa de las relaciones de su país con España, el delegado de la Argentina, doctor Arce, manifestó: "El Gobierno de la República Argentina, siente mucho respeto por la carta. Mi Gobierno considera que la mayoría de las Naciones no pueden someterse a las propuestas de las minorías que se oponen a la carta, ya que tal aceptación pruduciría rozamientos y conflictos entre las naciones".

"No hay razón alguna —agregó el doctor Arce— para comprometernos por nuestras relaciones diplomáticas. Nadie va a decirnos con cuales naciones debemos tener relaciones". Más adelante, manifestó: "Trabajemos juntos para traer naciones a las Naciones Unidas y no para rechazarlas".

Dijo después que España y el pueblo español hallarán medios para resolver las propias diferencias dentro de su país. Terminó diciendo que "el pueblo argentino nunca podrá olvidar que España perdió un vasto Imperio en el cual nunca se ponía el sol" y agregó: "Estamos orgullosos de ser miembros de ese gran Pueblo".—Efe.

LA MOCION TIENE QUE SER SOMETIDA A LA SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA

Lake Success, 12.—Después de las votaciones parciales sobre la resolución redactada por el Subcomité especial, se procedió a la votación en conjunto, que fué aprobada por veintinueve votos contra seis y veinte abstenciones. La mayoría conseguida es suficiente para que la moción sea sometida a la sesión plenaria de la Asamblea, pero si en ésta se repite la votación —ya que todos los países miembros de la "ONU" forman parte del Comité político— la mayoría no será suficiente, por no haberse alcanzado los dos tercios de mayoría.

Los países que votaron en contra de la resolución, fueron:

Argentina, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Paraguay y Perú.

Se abstuvieron: Estados Unidos, Brasil, Australia, Canadá, Colombia, Egipto, Grecia, Honduras, Irak, Líbano, Holanda, Nicaragua, Pakistán, Filipinas, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Unión Surafricana, Yemen y Afganistán.

La Unión Soviética, Gran Bretaña y Francia, votaron, con el resto de los países, a favor de la moción.

El delegado de los Estados Unidos, Charles Fahy, hizo un gran esfuerzo en el último momento para impedir que se aprobara por lo menos el último párrafo de la resolución, por el cual se pasa el asunto de España al Consejo de Seguridad. Fahy dijo que una "afrenta al orgullo de los españoles reforzaría inevitablemente el apoyo al Gobierno, al cual se oponen las Naciones Unidas".

El Comité político se reunió a las 2,45 de la tarde y escuchó el informe dado por el delegado de la India, Setalvad, en su calidad de presidente del "Subcomité de Redacción" de la resolución acerca de España, cuyo texto leyó.

El primer orador fué el delegado argentino, doctor Arce, quien defendió la actuación de su país en el caso de España.

Al mismo tiempo, manifestó que se congratulaba de que hubiese desaparecido el proyecto de resolución presentado ayer por el delegado de Polonia y pasó a dar lectura a la cláusula de la carta de las Naciones Unidas sobre la no intervención en los asuntos internos de los países, sean o no miembros de la Organización de las Naciones Unidas. En respuesta a las críticas del delegado de la India por mantener la Argentina embajador en Madrid, el doctor Arce, dijo: "No hemos cedido toda nuestra soberanía a las Naciones Unidas. Solamente hemos delegado una parte. Esto no puede derogar el derecho a adoptar la actitud que se desee respecto a España.

El delegado polaco, Oscar Lange intervino para decir que había accedido a retirar su moción que pedía que el Consejo de Seguridad considerara la situación española en el plazo de un mes y adoptara la aplicación de sanciones económicas.

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, intervino brevemente para anunciar que votaría la resolución.

El delegado soviético, Gromyko, manifestó que estaba dispuesto a apoyar la resolución aunque la consideraba "débil e insuficiente". "La situación en España es tal —agregó— que la Asamblea General necesitaría adoptar una resolución más fuerte y más eficaz para hacerla frente. El año pasado conseguimos que los Estados Unidos estuvieran con nosotros, pero ahora tratan de volverse atrás".

Los delegados de Africa del Sur, El Líbano y Costa Rica, explicaron sus abstenciones, alegando que la resolución va contra la carta de las Naciones Unidas, que establece la no intervención en los asuntos de jurisdicción doméstica.—Efe.

Primeros datos de las elecciones en Filipinas

LLEVAN VENTAJA LOS LIBERALES

Manila, 12.—Se reciben los primeros resultados de provincias de las elecciones para cubrir ocho puestos en el Senado de la República de Filipinas. Hasta ahora llevan ventaja los liberales, con cinco actas; las tres restantes parece que corresponderán a los nacionalistas. La tranquilidad es absoluta en todo el Archipiélago. —Efe.

Un escultor español marcha a El Cairo

Ha sido invitado por el Gobierno egipcio

No le causa miedo la epidemia de cólera

Madrid, 12. — El escultor español don Enrique Pérez Comendador saldrá mañana para Barcelona y embarcará en aquel puerto en la motonave española «Benicarló», para trasladarse a El Cairo. Allí dará una serie de conferencias y lecciones sobre el Arte Moderno español, y expondrá algunas de sus obras y también pinturas de su mujer, Magdalena Leroux. El señor Pérez Comendador ha manifestado que marcha a la capital de Egipto invitado por aquel Gobierno, para dar un cúrso breve de escultura en la Escuela de Bellas Artes. El viaje ha sido patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales durante su estancia en El Cairo, que será de unos tres meses. Dará también unas conferencias sobre el arte español de la escultura policromada. El Gobierno egipcio le costea todos los viajes, transporte de las obras escultóricas que lleve, estancia, etc

Preguntado si no le daba miedo de la epidemia colérica, Perez Comendador replica: «Si realmente lo tuviese, no iría. Yo creo que se ha exagerado sobre este peligro. Precisamente ayer recibí un telegrama del director de Bellas Artes, diciéndome que no había en El Cairo ningún peligro. Buena prueba de ello es que ya se han abierto otra vez todos los centros de enseñanza de la capital. La epidemia está localizada y no hay más que un remoto peligro. Además, que yo ya me he vacunado debidamente».—Cifra.

El Papa recibe al Embajador de España

Nuestro representante iba acompañado del Obispo de Vitoria, quien pronunció un interesante discurso por "Radio Vaticano"

Ciudad del Vaticano, 12.—Su Santidad el Papa recibió hoy en audiencia al embajador de España en el Vaticano, don Pablo Churruca, acompañado del Obispo de la Diócesis de Vitoria don Carmelo Ballester Nieto, del alcalde de la misma ciudad, don Luis Saracho, tenientes alcalde don José María Rabanera y don César Canedo Argüelles, y del concejal don Guillermo Azcorreta. Dicha comisión le hizo entrega de la primera medalla de Fray Francisco de Vitoria que se otorga y que fué creada para premiar a aquellas personas españolas o extranjeras que se distingan por sus trabajos en favor de la paz.

Con este motivo, el Obispo de Vitoria pronunció esta noche por Radio Vaticano, unas palabras para dar cuenta del acto. «El IV Centenario de la muerte de Fray Francisco de Vitoria—dijo—ha tenido un epílogo glorioso, en un acto íntimo celebrado esta mañana en el Palacio Pontificio de Castelgandolfo. Se ha puesto en claro—añadió—en estos últimos años, el alto valor de las enseñanzas de Fray Francisco de Vitoria, y en un acto celebrado en 1926, una comisión de sabios holandeses estuvo en Salamanca para depositar un ramo de flores en el convento de San Esteban donde reposan sus restos.

Con estas nobles y bellas palabras, un profesor norteamericano pronunció una lección en la Academia de Jurisprudencia de Madrid: «Yo, anglosajón y protestante, declaro que Fray Francisco de Vitoria, español y católico, y monje dominico, es el verdadero fundador de la escuela moderna del derecho internacional. Y para sellar esta afirmación y desagraviar al Padre Vitoria del olvido en que se le había tenido, tradujo por sí mismo algunos de los tratados publicados en España».

El Obispo de Vitoria recordó que el Ayuntamiento de la capital alavesa había decidido ofrecer la primera medalla de Fray Francisco de Vitoria al Jefe del Estado español General Franco, quien llegó a dicha ciudad para recibirla el día uno de septiembre pasado. En la sesión celebrada a tal efecto en el Ayuntamiento, el Jefe del Estado español hizo uso de la palabra. «Su discurso fué breve—dijo el Obispo—. Se le vió desde el primer momento emocionado pero nadie esperaba que lo terminase con estas hermosas palabras que encierran no solamente un carácter humilde que le honra, sino también un acto de veneración y devoción al Vicario de Jesucristo en la tierra. «No soy yo—dijo—el que debe recibir esta distinción. Hay una persona a quien por derecho y altos méritos, por sus incesantes esfuerzos y sacrificios en el servicio de la paz y de la justicia internacional, le corresponde la primera medalla. Es el Papa».

«Los presentes —añadió Monseñor Ballester—prorrumpieron en grandes aplausos. El Santo Padre se ha dignado aceptar la primera medalla esta mañana, y con palabras paternales ha expresado su satisfacción por este nuevo rasgo de piedad filial de la católica España hacia su augusta persona. Otorgó luego su bendición apostólica a España, a su Jefe de Estado, al Gobierno y a todos los españoles. El acto resultó sencillo y emocionante. España ha dado hoy una prueba más de amor y veneración que siente por el Vicario de Cristo en la tierra. Así ha terminado felizmente, el IV Centenario de Fray Francisco de Vitoria. No pudo tener remate mejor».—Efe.

EL COMITE DE AYUDA AL EXTRANJERO

Wáshington, 13.—Varios miembros del Comité especial del Congreso para la ayuda al extranjero, han pedido que tres estadistas destacados, incluídos el ex presidente Herber Hoover, sean nombrados para la Junta Directiva de la Organización gubernamental que se establecerá para administrar la ayuda al extranjero.—Efe.

Marsella y Milán bajo el terror comunista

(Viene de primera plana)

una huelga general de cuatro horas y la Jefatura del partido derechista "L'Uomo Qualunque" en Reggio Emilia, ha sido saqueada. En Spezia y Novara ha habido manifestaciones de protesta de las izquierdas, produciéndose encuentros callejeros con las derechas.

LOS ACONTECIMIENTOS DE MILAN SON EL PRINCIPIO DE UNA CAMPAÑA IZQUIERDISTA

Roma, 13.—En la sede del partido cristiano - demócrata, se considera que los acontecimientos del Norte de Italia constituyen el principio de una campaña de invierno realizada por las izquierdas para derribar al Gobierno. En Milán, los diarios comunistas dicen que el ministro del Interior, Mario Scelba, del partido cristiano-demócrata, es el promotor del incidente ocurrido en Mediglia, donde varios miembros del «L' Uomo Qualunque» dispararon contra dos izquierdistas matándolos. — Efe.

ULTIMA HORA

La situación en Italia es "sombría y densa"

Llegan a Nápoles los refuerzos de tropas para asegurar el orden

Nueva York, 13. — La Agencia United Press, comunica de Roma que la situación en Italia es «sombría y densa». Añade que según algunos círculos políticos de la capital italiana, la actual agitación es considerada como el comienzo de la ofensiva comunista para derribar al Gobierno actual, de acuerdo con las consignas de la nueva Internacional comunista.—Efe.

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA CAMARA DE TRABAJO

Roma, 13.—Ante la gravedad de la situación creada por los comunistas en varias ciudades de Italia, la Cámara del Trabajo de Roma ha decidido celebrar una reunión extraordinaria mañana a primera hora.

En los círculos políticos de la capital italiana, se teme que los comunistas de Roma secunden la maniobra de los de otras ciudades y traten de organizar manifestaciones de «protestas» contra lo que ellos llaman «actitud agresiva de los elementos fascistas».—Efe.

UN COMUNICADO DEL PARTIDO COMUNISTA

Milán, 13.—El partido comunista de Milán, ha divulgado un comunicado en el cual se dirige un saludo a todos los obreros milaneses y sicilianos por su «enérgica actitud frente a las agresiones fascistas». Al mismo tiempo, se pide la unificación de todos los partidos democráticos y la adopción de los acuerdos necesarios «para desenvolver en el Parlamento y en el país, todas las iniciativas necesarias para asegurar la libertad y el desarrollo eficaz de la lucha política democrática».—Efe.

GRANDES HOGUERAS EN NAPOLES

Nápoles, 13.—El partido comunisde la ciudad dando mueras al fasejemplo de los comunistas de Milán y ha encendido grandes hogueras con los ejemplares de los periódicos derechistas.

Subidos en camiones, los comunistas han recorrido algunos barrios de la ciudad dando mueras del fascismo y gritando «¡Abajo Scelba!», el ministro del Interior, perteneciente al partido cristiano - demócrata.—Efe.

LLEGADA DE TROPAS PARA ASEGURAR EL ORDEN

Roma, 13. — Se reciben noticias en el ministerio del Interior de que han llegado a Nápoles los refuerzos de tropas solicitados por las autoridades locales para asegurar el orden y proteger los edificios oficiales. Los carros blindados, camiones con tropas y vehículos militares pequeños, cruzaron la ciudad rápidamente y se dividieron en secciones para cubrir los puntos estratégicos de Nápoles.

El grueso de las fuerzas se ha estacionado en el Ayuntamiento y sus alrededores.

En algunos barrios ha sido preciso que la Policía vuelva a utilizar los gases lacrimógenos con el fin de contener a los comunistas, que trataban de liberar a algunos de sus camaradas que habían sido detenidos por la Policía.

También se hicieron disparos al aire. En los hospitales han ingresado numerosas personas. — Efe.

LA CALMA VUELVE A LA CIUDAD

Milán, 13.—La llegada de importantes contingentes militares dotados de carros blindados ha impedido a los comunistas que prosiguieran su oleada de asaltos contra edificios y periódicos derechistas.

Un comunicado oficial facilitado a la Prensa en las primeras horas de la tarde anuncia que la «calma vuelve a la ciudad». — Efe.

DISCURSO DE RAMADIER EN LA CAMARA SOBRE LOS SUCESOS DE MARSELLA

París, 13. — El jefe del Gobierno Ramadier declaró hoy en la Asamblea que se han adoptado medidas para mantener el orden público en Marsella, aunque no es seguro que tales medidas den el resultado apetecido. «Las actitudes violentas y desordenadas — dijo Ramadier — han paralizado momentáneamente la vida normal en la ciudad».

En una clara alusión al partido comunista el jefe del Gobierno declaró que los asaltantes contra el Ayuntamiento y el Palacio de Justicia fueron organizados por una agrupación «que sabotea a la República».

Tales manifestaciones fueron objeto de violentas protestas por parte de los diputados comunistas, pero Ramadier, lejos de amedrentarse se volvió hacia ellos y les dijo: «Defendemos la República contra vosotros. Si buscáis la implantación de una dictadura tropezaréis con nosotros».

Respondiendo al jefe del Gobierno, el comunista Billoux dijo entre otras cosas: «Para nosotros defender la República es protegerla contra los asesinos de obreros y contra los «gangsters» de la agrupación del pueblo francés, que asaltan a los concejales comunistas. Para vosotros defender la República significa impedir a pacíficos ciudadanos que celebren manifestaciones ordenadas.

Con tales normas ignoramos si en la noche de hoy no perecerán más trabajadores franceses en Marsella». —Efe.

CARROS BLINDADOS PATRULLAN POR LA CIUDAD

Nápoles, 13.—Carros blindados del ejército italiano patrullan por las calles de esta ciudad, con el fin de que no se repitan las alteraciones de orden de esta mañana. Todos los edificios oficiales, los de los partidos políticos y los de las redacciones de los periódicos están custodiados por compactos de grupos de policías armados. Todas las tiendas y oficinas permanecen cerradas.—Efe.

Lo que se opina en Norteamérica de los acuerdos sobre el "caso español"

Es un paso que eliminará todo nuevo intento de ocuparse de este asunto

Nueva York, 13.—Acerca de la actual situación del llamado «caso español» en la ONU., la Agencia United Press dice lo siguiente: «La decisión de la Comisión Política de la Asamblea de dar la responsabilidad de la ulterior acción sobre España al Consejo de Seguridad es considerada hoy por la mayor parte de los delegados como un paso que eliminará todo nuevo intento por lo menos en un futuro próximo, de derrocar el régimen actual español. Se espera que la Asamblea, en sesión plenaria, actúe sobre la base de la resolución de la Comisión cuando se reúna mañana.

«En este precipitado debate de dos días se ha visto con gran claridad que si cualquier miembro del Consejo sugiere medidas prácticas para realizar las declaradas intenciones de las Naciones Unidas de cambiar el régimen de España, faltará la indispensable unanimidad de los «cinco grandes» para la aprobación de semejantes medidas.

Pero aun sin el uso de la facultad del veto por uno de los «grandes», la propuesta de sanciones económicas y diplomáticas tendría pocas probabilidades de triunfar en el Consejo, en el cual hay bastantes países que se oponen a lo que consideran intromisión en los asuntos internos de España.

Estos países, como la recientemente elegida Argentina y Colombia, harían que fuese sumamente improbable una mayoría de siete.

«Se ha visto también claramente la falta de deseo en la mayoría, de adoptar medidas eficaces contra España en las maniobras de los delegados republicanistas, que suavizaron la resolución de tal manera, que aun las más tímidas delegaciones tuvieron poco que objetar contra ella. El mejicano Padilla, contribuyó grandemente a redactar el texto capaz de complacer a la mayoría.

«La objeción de los Estados Unidos se centró sobre la referencia al Consejo de Seguridad. Como explicó el delegado norteamericano Charles Gahy, será inútil que el Consejo adopte una acción concreta, porque una gran mayoría de sus miembros no favorecerá ninguna acción que convenza a los delegados, de que España constituye una amenaza para la paz, no se irá más allá de discutir la cuestión española y, acaso, trasladarla de nuevo a la Asamblea el año que viene».—Efe.

1 NOTICIA DE COLOR

Tiene 72 años y aplaza su boda, que proyectó hace 49

Londres, 12.—La señorita Rosa Lee, que cuenta 72 años de edad, y que comenzó a planear su boda con un marinero de la flota real hace cuarenta y nueve años, no podrá efectuarla en las próximas Navidades, como lo tenía proyectado, al negarle el Tribunal de Kinguton el derecho a ocupar un piso hasta el próximo mes de febrero. La señorita Lee, muy enfadada, dijo a los periodistas que la han visitado en su residencia, que consiste en una sola habitación. «¿Cómo creen ustedes que me voy a casar con mi marido aquí, después de esperar tantos años el día feliz de nuestra boda?» La señorita Lee teme que ante la escasez de pisos, el novio que ha tardado cuarenta y nueve años en decidirse, lo piense mejor y se busque otra novia». — Efe.

Para evitar el abuso en relación con las viviendas de la clase media

SE CREA UN REGISTRO DE INMUEBLES

Madrid, 12. —Por haber mucho abuso alrededor de las viviendas para clase media, que como se sabe disfrutan de beneficios excepcionales sus propietarios para construirlas y una de las condiciones que se les impone es la de que la renta oscile entre las 200 y las 300 pesetas, abuso que confirman numerosas denuncias formuladas contra propietarios de fincas acogidos a esos beneficios y que no cumplen lo dispuesto en la ley, simulando servicios que no existen o consignando en los contratos cláusulas contrarias al espíritu y a la letra de la disposición legal de 1944, con el fin de evitarlos, se crea un registro de inmuebles en la Junta Interministerial del Paro, a cuyo registro han de acudir los propietarios beneficiarios por la indicada ley de 25 de noviembre de 1944, al formalizar los contratos de arrendamiento, presentará, en el plazo de ocho días, en dicha Junta, o en las delegaciones provinciales de ésta, los referidos contratos y una copia literal de ellos.

Se les devolverán los originales sellados, siempre que se hallen dentro de las normas dictadas.

Además los servicios de inspección observarán una constante vigilancia para evitar anomalías y excesos.—Cifra.

VIDA RELIGIOSA

AUXILIADORAS DE LAS MISIONES

El domingo, 16, tendremos nuestra misa a las nueve y por la tarde plática misional, a las siete y media.

El sábado, a las seis y media de la tarde, en la Residencia de los Padres Jesuítas, tendremos una «conferencia misional» y además se hará la presentación oficial del Muy Reverendo Padre Ríos, que quedará como director de las Auxiliadoras. Quedan invitadas todas las jóvenes palentinas.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 13.—Se mantiene la mejoría de tono en la Bolsa, habiéndose producido nuevos avances en todos los corros, aunque de menos consideración, por lo que la tendencia no parece desdibujarse, ya que no hay atracción para realizaciones. Entre los distintos corros, destaca el Bancario, hasta hoy poco activo. Al cierre quedaba la Bolsa con dinero para algunos valores.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior Viejo, f y e, 87,75; c, b y a, 88,50; ídem Nuevo, 87,75; Amortizable, tres por ciento, d, 87; ídem c, b y a, 89; octubre, 98; ídem tres y medio por ciento, noviembre, 98,25; 1945, 91,75; marzo, 1947, 99,15; Tesoro, enero, 1945, 97; ídem noviembre 1945, 97; ídem febrero, 1947, 98,75; Reconstrución Nacional, 99,50; Villas, 1914, 94; Mejoras Urbanas, 97; Interior, 1931, 97; Trasatlánticas, 1926, 89; Majzen, 97,75; Tánger Fez, 97; Cédulas Hipotecarias, cuatro por ciento, 93,50; ídem a, 94,25; ídem b, 95; ídem Exentas, 103; ídem tres y medio por ciento, 98; Crédito Local, 96; ídem Lotes, 97,85.

Acciones.—Banco de España, 424; Exterior, 297; ídem Nuevas, 1.005; Hipotecario, 489; Nuevas, 375; Central, 390; Ibérico, 1.290; Español de Crédito, 635; Hispano Americano, 485; ídem Nuevas, 2.100; Rural, 143; Hidroeléctricas del Chorro, 328; Española, 518; Nansa, 218; Iberduero Ordinarias, 397; ídem cinco por ciento, 387; ídem cuatro por ciento, 382; ídem Novísimas, 380; Mengemor, 272; Nuevas, 263; Novísimas, 750; Sevillanas, 360; Eléctrica Madrileña, 235; Nuevas, 230; ídem Novísimas, 760; Telefónicas Preferentes, 214; Minas Rif, 325; Santa Bárbara, 195; Duro Felguera, 412; Ponferrada, 530; Almagrera, 110; Tabacalera, 1.325; Campsa, 210; Naval Preferentes, 153; Insa, 228; Unión Naval Levante, 143; Fénix, 1.660; Metro, 381; Tranvías Madrid, 140; El Aguila, 405; Azucarera General, 219; ídem Madrid, 130; Ebro Azúcares, 400; Dragados, 280; Altos Hornos, 303; Auxiliar Ferrocarriles, 256; Boeticher y Navarro, 176; Construcciones Metálicas, Preferentes, 163; Devis, 275; Llofar, ambas, 78; Española de Petróleos, 490; Explosivos, 488; Cupón grande, 95; Papeleras Reunidas, 238; Hidrocivil, 128; Unión Resinera, Nuevas, 490; Sniace, 565; Químicas Canarias, 208; Leonesas, 275; Nicas, 220; Hidronitro, 213; ídem Nuevas, 590; Fefasa, 280; Alcázar, 136; Aspe, 112; ídem Nuevas, 375; Bami, 126; Caisa, Nuevas, 285; Centro, 140; Fisa, 102,50; ídem Nuevas, 101; Herrero, 70; Hispánico, t, 100; Layetana, 98; Martosáns, 70; Urbacesa, 170; Urbis, 107; ídem Nuevas, 105; Vacesa, Nuevas, 315; General de Inversiones, 157; Radio Madrid, 140; Rústicas, 275.

Obligaciones.—Chade, cinco y medio por ciento, 107; Riegos Levante, 99,50; Nansa, 103; Telefónica, primera, 99,50; ídem segunda, 99; Real Madrid, 99,50; Madrileña Tranvías, segunda, 92; Bonos Campsa, 99; Agromán, 95; Peñarroya, seis por ciento, 94.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER

Banca — Cambio — Bolsa

Caja de Ahorros

Mayor Pral., 70. PALENCIA

M.C.D.2022